

ACTA 141. ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD
CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DE 2023

El día 22 de febrero de 2023, a las 12 horas, en el aula 26 del Edificio de Humanidades, se reúnen en sesión ordinaria los miembros de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas 137, 138, 139 y 140.
2. Informe de la decana.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de TFG presentada en el segundo plazo.
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de TFM del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural presentada en el segundo plazo.
5. Aprobación, si procede, de la propuesta de TFM del Máster en Enseñanza del Español y su Cultura presentada en el segundo plazo.
6. Aprobación, si procede, de la Guía para la realización del TFT del Doble Grado en Traducción e interpretación Inglés Alemán y Turismo.
7. Acuerdos que procedan sobre la acción de mejora planteada en el informe DOCENTIA del centro correspondiente al curso 2020-202, relacionada con las asignaturas de Lengua B Inglés.
8. Aprobación, si procede, de la rúbrica para la evaluación del TFT.
9. Aprobación, si procede, de la actualización de la normativa propia de la FTI de Movilidad Erasmus.

10. Aprobación, si procede, del calendario para la convocatoria de elecciones para la renovación del sector de estudiantes de la Junta de Facultad remitido por la Junta Electoral Central.

11. Ruegos y preguntas.

Antes de dar comienzo a la junta, la decana solicita la inclusión en el orden del día del punto siguiente:

- Aprobación, si procede, de la actualización del Reglamento de la CAT del centro en lo que se refiere a su composición.

Una vez admitido, indica que este punto tiene que ver con la necesidad de actualizar el artículo 3 del reglamento de la CAT, que regula su composición. Hasta ahora, el reglamento incluía entre sus miembros los tutores de primer curso. Con la implantación del Programa Mentor, desaparece la figura del tutor de primer curso, que ha de sustituirse por la del profesor tutor del Programa Mentor.

Se aprueba por unanimidad esta modificación.

A partir de este momento, se retoma el orden del día que consta en la convocatoria.

1. Aprobación, si procede, de las actas 137, 138, 139 y 140.

Se aprueban todas ellas por unanimidad.

2. Informe de la decana.

La decana comienza su informe haciendo balance del desarrollo del último tramo del primer semestre del curso, ya finalizado, y del comienzo del segundo.

Por lo que se refiere al primer semestre, da cuenta de las dos bajas sobrevenidas en el profesorado y que se han cubierto con la colaboración del departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación y, también, con la generosidad de los compañeros a los que enseguida hará referencia:

- La profesora Carolina Álvarez Díaz, quien tenía previsto impartir las 20 horas prácticas del grupo 2 de la asignatura *Introducción a la Traducción B Inglés* del GIF a partir de la semana 11, comunicó su baja el 5 de octubre. Aunque el Departamento intentó encontrar un ATP que se hiciera cargo de esas 20 horas, a la vista de que ninguno de ellos tenía disponibilidad horaria, el profesor Víctor González Ruiz asumió generosamente estas horas del grupo 2, que añadió a las que ya tenía del grupo 1 de esa misma asignatura. Se hace constar el agradecimiento del centro al profesor.
- La profesora Marta González Quevedo, a quien transmite la enhorabuena por el nacimiento de su hijo, comunicó su baja el 7 de diciembre. La docencia de los dos grupos de *Traducción General B Inglés* del GIF de esta profesora fue cubierta mediante la contratación de una profesora ATP, Raquel Hernández Rodríguez, que se incorporó el 13 de diciembre.

Por lo que se refiere al comienzo del segundo semestre, las clases se iniciaron, según el calendario previsto, el lunes 30 de enero. En este sentido, y dado que la Dirección de Personal docente y el Departamento de Filología

Moderna, Traducción e Interpretación, del que dependía la mayoría de las horas que quedaban al descubierto, no habían comunicado los nombres de las personas que asumirían la docencia sin asignar porque, por motivos diversos, no se habían podido efectuar las contrataciones, se introdujeron ajustes en la planificación, para garantizar que el primer día de clase hubiera profesor en todas las materias. Esta labor de ingeniería ha afectado fundamentalmente a las asignaturas de *Documentación Aplicada a la Traducción e Interpretación*, *Interpretación Simultánea B II*, *Traducción Audiovisual*, *Traducción General B Inglés* y *Lengua B IV* y ha sido posible por los esfuerzos de la Directora del DFMTI, de la Vicedecana de Ordenación Académica y, muy especialmente, gracias a la colaboración generosa de las profesoras Cristina Cela, Leticia Fidalgo, Goretti García, Konstantina Konstantinidi, Gisela Marcelo, Ana María Monterde y Susan Cranfield. A todas ellas hace constar el agradecimiento del centro, por su predisposición para aportar soluciones en circunstancias muy difíciles.

Finalmente, una vez resueltas las contrataciones, se han incorporado los siguientes profesores:

Mónica Santana (*Documentación*)

Graciela de la Nuez (*Lengua BIV*)

Alicia Díaz (*Lengua BIV*)

Francisco Manuel Fernández (*Lengua CII Alemán*)

Más adelante, cuando los profesores contratados hayan cumplido las horas de sus respectivos contratos, se incorporarán estos otros:

Alberto Domínguez (*Documentación*)

Isabel Soto (*Lengua BIV*)

Alejandro Rodríguez (*Lengua BIV*)

Paula Castillo (*Traducción General*)

Claudia Lora (*Lengua AII*)

Alexandra García (*Interpretación Simultánea BII*)

Alexander Ghar (*Lengua CII Alemán*)

Teresa Durán (*Traducción General*)

Queda pendiente de cubrir la docencia de las materias siguientes a partir de la semana 11:

- Un profesor que ha de asumir *Traducción Audiovisual*. De momento, es la profesora Gisela Marcelo la que está impartiendo los dos grados.
- Un profesor que asuma *Interpretación Simultánea BII* en el GIF porque a la profesora Alexandra García solo se le puede hacer un contrato de 60 horas, que ha de impartir en el GIA, cuando Cristina Cela termine con sus horas. En el GIF será la profesora Goretti García la que asuma el grupo de David Bovy cuando él termine sus 30 horas, si por entonces no nos han enviado profesor.
- Un profesor de *Traducción Turístico Comercial*.

Este comienzo del semestre ha estado marcado también por la implantación de una nueva aplicación para la firma del profesorado. Aunque es cierto que la primera semana se produjeron algunas incidencias, el aplicativo ha funcionado muy bien y está resultando muy eficaz.

Por lo que se refiere a asuntos varios relacionados con la docencia, hemos de señalar que la incidencia de la huelga convocada por el PAS para los días 21

de octubre y 23 de diciembre sobre la actividad del centro fue, afortunadamente, nula, a diferencia de lo ocurrido con los primeros días de este calendario de huelga, que coincidieron con el comienzo del curso en el mes de septiembre. Y esto fue así porque los tres centros del edificio de Humanidades hicieron gestiones con la gerencia de la ULPGC, que aumentó los servicios mínimos, y con el administrador del edificio, que organizó el trabajo de estos servicios de manera que quedara garantizada la actividad académica sin incidencias.

Por otro lado, se han introducido ciertas mejoras en los laboratorios de interpretación y en las aulas de informática, una vez consultadas las necesidades a los responsables respectivos, Jessica Pérez Luzardo y Josep Isern. Así, en las aulas de interpretación, y particularmente en el laboratorio 1, se ha instalado un nuevo aparato de aire acondicionado porque murió el anterior, se han incorporado monitores de mayor tamaño y se están renovando las sillas; para el laboratorio 2 se han adquirido auriculares con micrófono. Para las aulas de informática, por su parte, se compró en septiembre un monitor nuevo para Informática 1 en sustitución de uno de los monitores del profesor; se incorporó una mesa más para los alumnos y se colocó un ordenador nuevo comprado a finales de 2021, que había quedado en reserva para casos de avería. En Informática 2 se colocaron auriculares con micrófono y se cambiaron las almohadillas de los auriculares. En Informática 3, por último, se compraron algunos auriculares que faltaban. Por otra parte, desde el mes de enero de 2021 está operativa el aula B01, que cuenta con 12 ordenadores más el del profesor, con cañón y conexión completa.

En otro orden de cosas, informa de que la CAD del *Máster en enseñanza del español y su cultura* cuenta con dos nuevos miembros que han ocupado las vacantes producidas, de una parte, por la jubilación de nuestra compañera María Jesús García Domínguez, que ha sido cubierta por el profesor Juan José Bellón en representación del área de conocimiento de Lengua Española; y, de otra, por la beca de recualificación obtenida por la profesora Carmen Márquez, quien durante el periodo de disfrute de su beca, ha sido sustituida por la profesora Belén González Morales, en representación del área de conocimiento de Literatura Española.

En relación con los títulos de grado de la FTI, la Junta de Gobierno de la ULPGC, en sesión extraordinaria celebrada el 26 de enero de 2023, ratificó el acuerdo de la Junta de Facultad de fecha 13 de junio de adscribir los dos títulos de grado (GIA y GIF), así como todas sus asignaturas básicas y básicas de rama, al ámbito denominado *Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística*, en aplicación del RD 822/2021. En ese mismo consejo, se acordó que, posteriormente, se solicitará la modificación del sistema de evaluación del TFT de los grados, para acomodarlo también a lo señalado en ese mismo RD, que establece que ha de defenderse en un acto público.

Por otro lado, la Directora de Títulos comunicó que la Comisión de Títulos del Consejo de Gobierno señaló la conveniencia de que la Facultad revisara la denominación de la asignatura de *Informática*, de manera que se hiciera acompañar de la especificación *aplicada a la traducción y a la interpretación* tal y como se hizo en la última modificación de los títulos de

grado con las asignaturas de *Lingüística* y *Documentación*, con el fin de que quede mejor adaptada a la titulación.

El día 2 de febrero el Vicerrector de Grados, Posgrados y Nuevas Titulaciones convocó a los directores de centro para presentar la propuesta del mapa de titulaciones de la ULPGC para los próximos años. Este mapa está puesto a disposición de todo el PDI, para que puedan consultarlo y para que puedan canalizar a través de las direcciones de los Centros cualquier sugerencia relacionada con esta propuesta. Según informaron, la propuesta se ha elaborado a partir de encuestas realizadas entre grupos de interés diversos. Los títulos de la Facultad están todos en buenas condiciones, pendientes, según se ha informado también, de modificaciones menores que afectan a la adscripción a ámbitos y al sistema de evaluación del TFT. En cuanto a las propuestas de nuevas titulaciones, el estudio prospectivo que realizaron dio como resultado que una de las titulaciones más demandadas es un Grado en comunicación audiovisual, que se impartiría en inglés y en el que se contemplan descriptores que tienen que ver con la comunicación audiovisual y multimedia, con el periodismo, etc. Se subrayó la idea de que la implantación de cualquier título ha de hacerse a coste cero y, por tanto, se han de buscar alternativas para liberar profesorado que pueda derivar a titulaciones de nueva creación, tales como el diseño de optativas de contenidos transversales que puedan ser cursadas por alumnos de titulaciones heterogéneas.

Ese mismo día, fueron convocados los decanos de las facultades de Filología, Ciencias de la Educación y FTI y los directores de los departamentos de

FMTI y Didácticas Especiales para estudiar el borrador del reglamento que va a organizar la figura del lectorado.

Los días 11 y 12 de mayo de 2023 Asetrad, la Asociación Española de Traductores, Correctores e Intérpretes, celebrará en Las Palmas el Congreso de su vigésimo aniversario. Algunos estudiantes interesados en asistir plantearon al equipo decanal la posibilidad de contar con unas condiciones económicas algo más ventajosas. Por ello, la Facultad se puso en contacto con Asetrad, que, después de después de varios intercambios, concedió 5 becas para nuestros estudiantes. Estas becas se han otorgado a aquellos solicitantes que disponían de las calificaciones más altas en el expediente académico. Por otra parte, además, Judith Carrera, vocal de relaciones universitarias de Asetrad, se ha ofrecido para impartir a los alumnos de tercero y cuarto un taller sobre el acceso al mercado laboral y sobre el camino de la especialización el martes 16 de mayo, de 10 a 12 de la mañana.

Da cuenta también de la participación de la Facultad en la celebración del X aniversario del Instituto Confucio, que tuvo lugar en el Paraninfo el pasado 19 de diciembre de 2022.

De igual modo, informa de la constitución, el pasado 21 de diciembre de 2022, de la Comisión de Salud y Bienestar de la ULPGC, en la que la Facultad está representada por Nayra Rodríguez, nuestra secretaria académica. En esa reunión se planificaron acciones para 2023, como talleres sobre conductas adictivas y ludopatías, la realización de encuestas sobre salud en la web de la ULPGC y el desarrollo de cursos sobre salud mental.

En el capítulo de felicitaciones, el pasado 13 de diciembre de 2022, el alumno del MECU Gabriel Justo Mendoza recibió el premio Avanzando en Igualdad por su TFM titulado “*Español como lengua extranjera: Unidad didáctica sobre la comunidad LGTBI*” y tutorizado por las profesoras Ángeles Mateo del Pino y Nayra Rodríguez Rodríguez.

Felicita también a los estudiantes que han participado en actividades de voluntariado, tales como la campaña del banco de alimentos, la limpieza del Charco de San Lorenzo, el empaquetado de juguetes en Navidad y, por último, la impartición de clases de español para migrantes durante este 2º semestre.

Cierra este capítulo de felicitaciones señalando que el día 13 de febrero se reunió la Comisión de Valoración de los XIII premios de orden promocional. En esta convocatoria, los alumnos que han obtenido premio son los siguientes:

- Doble Grado en Traducción e Interpretación: Aleida Jacinto Martín
- GIA: Jesús Hernández Mesa, quien, además, ha obtenido el premio al mejor expediente de la rama de conocimiento Artes y Humanidades.
- GIF: Johanna Suárez Hernández
- MECU: Raquel Cubas Godoy
- MTP: Emma Rocío Lugo Castillo.

Da cuenta, también, de la reunión de los decanos de humanidades con el administrador del edificio y con el responsable de los servicios de seguridad

de la ULPGC con el fin de adoptar medidas para impedir que se produjeran actos vandálicos en los aseos del edificio.

Fuera ya de nuestra universidad, informa de que el día 27 de octubre de 2022 se celebró la Asamblea general de la AUnETI, a la que asistieron las representantes de la FTI en la Asociación, Leticia Fidalgo y Gracia Piñero. En esa asamblea, que se desarrolló en términos muy estimulantes después de un periodo largo sin encuentros motivado por la COVID, se adoptaron varios acuerdos:

- Se aprobó la solicitud de membresía presentada por Universidad de San Jorge de Zaragoza.
- Se cubrió, tras la votación correspondiente, la vacante de vocal de la Junta Directiva con la profesora María del Mar Sánchez Ramos, de la Universidad de Alcalá de Henares.
- Se aprobó que la celebración de la próxima Asamblea General de la AUnETI tenga lugar en la Universidad de Valencia, cuyos representantes se habían ofrecido como anfitriones.

Por otra parte, y en relación también con la AUnETI, el 16 de febrero, tal y como se informó a todo el profesorado de Interpretación, la directora general del Servicio de Interpretación de la Comisión Europea, Genoveva Ruiz Calavera, se reunió con los miembros de AUnETI en la representación de la Comisión en Madrid para abordar “el enfoque del SCIC sobre la formación y selección de intérpretes en el nuevo contexto”. El objetivo esencial de esta reunión era el de entrar en contacto con los centros universitarios de formación de traductores e intérpretes para manifestarles la necesidad de

concienciar a los jóvenes de que las instituciones europeas son un lugar estupendo para trabajar en el campo de la interpretación y para construir una trayectoria profesional en este ámbito. Al respecto, señaló que en los próximos años se van a producir numerosas jubilaciones entre el personal de los servicios lingüísticos de la Comisión; por ello, ha creído conveniente convocar esta reunión para hacer una llamada a los formadores, de manera que, cuando identifiquemos talentos, estimulemos a los jóvenes estudiantes de grado y máster a presentarse a los exámenes de acreditación para desempeñar la labor de intérprete en la comisión. Señalaron que la UE exige el perfil de tres idiomas, además de la materna, para garantizar así el servicio en las 24 lenguas de la Unión. Indicaron también que en las reuniones en las que hay español, las lenguas que suelen tener presencia son inglés, francés, alemán, italiano, portugués y polaco. Recomiendan que aquellos estudiantes que dominen dos lenguas, desarrollen una estancia a través de programas de movilidad para adquirir el italiano o el portugués, que no suelen requerir tanto tiempo. De esta manera, pueden adquirir las tres lenguas requeridas.

3. Aprobación, si procede, de la propuesta de TFG presentada en el segundo plazo.

Según la documentación aportada, se han presentado las propuestas siguientes:

- Doble Grado en Traducción e Interpretación: 2 trabajos, con tutor asignado.
- GIF: 6 trabajos, con tutor asignado.
- GIA: 4 trabajos, todos ellos con tutor asignado.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

4.Aprobación, si procede, de la propuesta de TFM del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural presentada en el segundo plazo.

Se han presentado, como señala la documentación, 12 trabajos y todos con tutor asignado. Hubo algunas incidencias, como firmas en mal estado o resúmenes sin enviar, que ya se han subsanado.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

5.Aprobación, si procede, de la propuesta de TFM del Máster en Enseñanza del Español y su Cultura presentada en el segundo plazo.

Se han presentado 3 trabajos en este segundo plazo y todos cuentan con tutor asignado.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

6.Aprobación, si procede, de la Guía para la realización del TFT del Doble Grado en Traducción e interpretación Inglés Alemán y Turismo.

La decana cede la palabra a la vicedecana de ordenación académica, quien informa de las particularidades del TFG del Doble Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Turismo, algunas de las cuales vienen especificadas en el reglamento y no son objeto de discusión. La vicedecana señala que la Comisión de TFT de esa doble titulación se ha reunido para adaptar la guía para la realización del TFT a las especificidades de este título y resume las diferencias respecto al TFT de los demás grados de la Facultad:

- El estudiante tendrá 2 tutores, uno de cada titulación.
- El TFG tendrá dos partes bien diferenciadas, con una introducción y, al menos, una conclusión común a las dos partes.
- La extensión del trabajo será de 40 a 80 páginas.
- Para la defensa se celebrarán dos tribunales, uno en la FEET y otro en la FTI y el alumno presentará la parte del trabajo correspondiente en cada tribunal.

Tras el informe de la vicedecana de ordenación académica, algunos profesores que ya han empezado a tutelar a estudiantes de esta doble titulación intervienen para expresar sus dificultades para diferenciar las dos partes del trabajo, que se encuentran estrechamente complementadas. La vicedecana recuerda que, dado que esta condición viene determinada por el reglamento, no cabe plantear que sea de otra forma. Sin embargo, la decisión de la comisión de TFT de celebrar dos tribunales diferentes encuentra oposición en varios miembros de la Junta. La vicedecana aclara que el motivo por el que se planteó de esta manera es que, a pesar de que el actual reglamento de TFT prevé que, en los dobles grados, se haga un único TFG, el panel evaluador de ANECA advirtió a la Facultad de Economía, Empresa y Turismo de que, en sus dobles titulaciones, los estudiantes deben realizar dos TFG diferentes, uno por cada titulación y, por supuesto, defenderlos de forma separada. A la hora de elaborar la guía para nuestro doble grado, se hizo la consulta al Gabinete de Calidad y al Vicerrectorado de Grados, Posgrados y Nuevas Titulaciones, que se expresaron en el mismo sentido sobre la necesidad de establecer una clara distinción entre las dos partes del trabajo y sobre la necesidad de defender cada una de estas partes con su respectivo tribunal.

Tras un debate sobre la conveniencia de revisar este aspecto, se sugiere replantear esta cuestión a la comisión de TFT del título. Asimismo, la profesora Jessica Pérez-Luzardo Díaz y la estudiante de la doble titulación Úrsula Llarena solicitan que se revise el máximo de 80 páginas establecido para estos TFG, dado que la asignatura es de 6 créditos. La vicedecana insiste en que los estudiantes no tienen obligación de llegar al máximo de páginas, pero pueden hacerlo si lo necesitan, aspecto que otros profesores también consideran positivo para el estudiante.

Tras estas intervenciones, se acuerda publicar provisionalmente la guía para la realización del TFG del Doble Grado Inglés-Alemán y Turismo de modo que los estudiantes puedan comenzar a trabajar y a la espera de que la comisión de TFT del título reconsidere estas sugerencias.

7. Acuerdos que procedan sobre la acción de mejora planteada en el informe DOCENTIA del centro correspondiente al curso 2020-2021, relacionada con las asignaturas de Lengua B Inglés.

Tal y como se señaló en su día, el Informe DOCENTIA de la FTI correspondiente al curso 20-21 nos obliga a tomar medidas relacionadas con la acción de mejora planteada sobre las asignaturas de Lengua B Inglés de los grados, adscritas al área de Filología Inglesa. En ese informe se dice que esta área es deficitaria desde hace muchos años, lo que provoca vacíos en la docencia de las asignaturas de Lengua B Inglés. El problema se acentúa, continúa el informe, con las bajas acumuladas, las jubilaciones y la existencia de una asignatura de 12 créditos, *Lengua B IV Inglés*, cuya docencia suele cubrirse con profesorado inestable, como profesorado ATP o contratos de venia externa.

Este informe obliga al centro a remitir, antes de finales de octubre, las actuaciones desarrolladas, y sus evidencias, para atender a esta situación. Este asunto se trasladó a la CAD de los grados en la reunión celebrada el pasado 15 de febrero para que, como comisión técnica, estudiara las actuaciones que debe seguir el centro y que pongan de manifiesto las gestiones realizadas por la facultad para impedir que esta situación se repita. Este semestre, además, según se desprende del informe de la decana, la situación ha sido especialmente dramática, pues en el inicio de las clases el centro tenía un agujero docente en Lengua B IV de unas 300 horas.

En esta reunión, la CAD, partiendo de la consideración de que la asignación de profesorado es competencia de los departamentos, acuerda someter a la junta la presentación de un escrito ante el DFMTI, con copia al Vicerrectorado de Profesorado, Ordenación Académica e Innovación Educativa y al Vicerrectorado de Grados, Posgrados y Nuevas Titulaciones, para hacer constar, además de la preocupación del centro, una serie de consideraciones, que se concretan en los siguientes puntos:

- Comunicar la conveniencia de que en el POD del Departamento elaborado en el mes de junio queden cubiertas todas las asignaturas de Lengua B Inglés de los grados de la Facultad, que son esenciales en la formación de los estudiantes de estas titulaciones, de manera que no vuelva a suceder lo ocurrido este curso, que, al comienzo del segundo semestre, y cuando ya habían comenzado las clases, había un descubierto de 300 horas en Lengua B IV Inglés que impedía

garantizar el derecho de los estudiantes a recibir la docencia de las asignaturas matriculadas.

- Que la preasignación de docencia en másteres quede condicionada a que, en el momento de aprobar el POD del departamento, esté cubierta la docencia de los grados en los dos semestres y no solo en el primero.
- Que se tomen las medidas necesarias para administrar los recursos docentes de manera que se garantice que la impartición de las asignaturas obligatorias y troncales de todos los centros se prioriza por encima de las optativas. Este año se ha atendido a asignaturas adscritas al área de Filología Inglesa de otros centros en los que la asignatura de Inglés es absolutamente tangencial, cuando han quedado agujeros en las asignaturas básicas y obligatorias de la FTI.
- Que se evite la atomización de estas asignaturas, que en muchos casos quedan descuartizadas entre un número tan elevado de profesores que va claramente en perjuicio del estudiante.

Se abre un turno de palabra. El profesor Beneharo Álvarez interviene para señalar la conveniencia de que el profesor asociado a tiempo parcial pueda semestralizarse, de modo que este tipo de profesorado pueda cubrir horas de *Lengua BIV*. Por su parte, la profesora Laura Cruz señala que debemos actuar con cautela, porque si se ha de cubrir en primer lugar toda la docencia de los grados, corremos el riesgo de perder los másteres. Al hilo de la intervención de Laura Cruz, la profesora Ana Ruth solicita que se cargue primeramente la docencia de los grados y, a continuación, la de los másteres. En este sentido, la profesora María Jesús Rodríguez Medina señala que el punto referido a la preasignación de docencia en los grados podría poner en peligro las titulaciones de máster de la facultad.

Por su parte, la profesora Heather Adams señala que, para paliar el problema, se soliciten más plazas. Al respecto, el profesor Marcos Sarmiento sugiere

que se plantee al Vicerrectorado la posibilidad de recuperar la fórmula de contratación del profesor de secundaria en comisión de servicio, que tan buenos resultados dio en los primeros años de la creación de la ULPGC. Tras el debate, se acuerda, por unanimidad, suprimir del escrito referido el punto que alude a dar preferencia a la docencia de los grados.

8. Aprobación, si procede, de la rúbrica para la evaluación del TFT.

La disparidad de criterio que en ciertas ocasiones se ha producido a la hora de calificar el TFT, ya sea entre los miembros de un mismo tribunal o entre los miembros del tribunal y el tutor, aconseja afinar el instrumento que venimos utilizando para la evaluación del TFT, de tal manera que se pueda garantizar que todos los responsables de la evaluación del TFT, tutores y miembros del tribunal, aplican los mismos criterios. Con este propósito, las tres CAD del centro, tanto de los grados como de los másteres, han preparado una propuesta de rúbrica que trasladan a la junta, para someterla a su aprobación. La propuesta de rúbrica contiene, en la columna vertical, los cinco criterios que se someten a evaluación:

- Planteamiento de los objetivos y de la metodología
- Coherencia interna
- Capacidad de documentación y tratamiento de las fuentes
- Corrección y uso de un lenguaje académico
- Presentación y formato

En la columna horizontal se especifican los cuatro niveles de calidad, graduados según la calificación:

- Muy adecuado
- Adecuado
- Básico
- Inadecuado

La rúbrica, además de cumplir con el propósito para el que se ha diseñado, que es unificar criterios en la evaluación, es un instrumento que sirve de guía, tanto al estudiante a la hora de elaborar el TFG, como al tutor en el momento de orientar al estudiante. Como consta en la documentación remitida, se presenta una rúbrica para la evaluación por parte del tribunal y otra para la evaluación del tutor.

La rúbrica del tribunal cuenta con cinco criterios que se someten a evaluación y puntúa sobre un total de 9, porque el punto restante corresponde a la evaluación del acto de defensa.

La rúbrica para la evaluación del tutor, sin embargo, a los cinco criterios anteriores añade un sexto, correspondiente al cumplimiento del protocolo; esta rúbrica, además, puntúa sobre un total de 10 puntos (el tutor no evalúa la defensa), contando con que dos de ellos se destinan a la valoración del grado de cumplimiento del protocolo de ayuda a la elaboración del TFG aprobado en su día.

La profesora Carmen Falzoi señala que la rúbrica no podrá solucionar la discrepancia entre los miembros del tribunal. Interviene la profesora Gracia Piñero para indicar que la rúbrica permitirá impedir discrepancias extremas y recuerda, además, que es un instrumento útil no solo para los miembros del tribunal y para el tutor sino también, y muy especialmente, para el estudiante, que desde el principio tiene conocimiento de aquello que se va a valorar. La

profesora María Jesús Rodríguez indica que esta rúbrica es esencial en el caso de que hubiera una reclamación.

Se someten a la aprobación de la junta las dos rúbricas y se aprueban por unanimidad.

9. Aprobación, si procede, de la actualización de la normativa propia de la FTI de Movilidad Erasmus.

La decana cede la palabra a la Vicedecana de RRII, Patricia Pérez López, quien informa de los acuerdos adoptados por la CPIRA en su última reunión, celebrada el pasado 18 de enero de 2023, sobre la modificación de diversos artículos de la normativa propia de la FTI de Movilidad Erasmus y que someten a la aprobación de la Junta:

- Exigir a los alumnos ERASMUS que quieran cursar las asignaturas *Lengua AI* y *Lengua AII* un nivel B2 de español en lugar de C1.
- Rectificar el artículo 11 de la Normativa propia de la FTI para la movilidad dentro del programa de intercambio Erasmus Formación, que establece que “el alumno dispondrá de un plazo improrrogable de un mes para la elaboración del compromiso RAM definitivo”. Se propone que la redacción quede del modo siguiente: “El alumno dispondrá de un plazo improrrogable de un mes desde el inicio de cada semestre en la ULPGC, con flexibilidad para aquellas universidades cuyos plazos sean diferentes de los de la universidad de origen”.
- Modificar el artículo 13 de la Normativa propia de la FTI. Este artículo establece que, en el caso de que el alumno vaya a realizar una estancia de un curso académico completo, podrá hacer dos compromisos RAM, uno por semestre. A este respecto, la CPIRA entiende que los

estudiantes que vayan a realizar estancias de un curso académico completo deben elaborar un único RAM de 60 créditos; por su parte, los estudiantes que hagan estancias de un solo semestre, elaborarán un RAM de 30 créditos. De este modo, el artículo quedaría como sigue: “En el caso de una estancia de un curso académico completo, se realizará un único RAM de 60 créditos”.

- Por último, se acordó la modificación del artículo 29, que establece lo siguiente: “En el caso de las asignaturas que otorguen ECTS con justificación documental oficial expedida por la universidad de destino en la que no figure una nota, la calificación será de un 5 sobre 10, siempre y cuando en el citado documento quede claramente reflejado el número de horas, los créditos cursados y la asistencia. Estas asignaturas solo podrán cubrir un máximo de dos ECTS”. La comisión acordó eliminar este último enunciado ("Estas asignaturas solo podrán cubrir un máximo de dos ECTS"), de tal manera que se redacte del modo siguiente: “En el caso de las asignaturas que otorguen ECTS con justificación documental oficial expedida por la universidad de destino en la que no figure una nota, la calificación será de un 5 sobre 10, siempre y cuando en el citado documento quede claramente reflejado el número de horas, los créditos cursados, la asistencia y la superación de la asignatura. ”

Se aprueban por unanimidad todas las modificaciones señaladas.

10. Aprobación, si procede, del calendario para la convocatoria de elecciones para la renovación del sector de estudiantes de la Junta de Facultad remitido por la Junta Electoral Central.

En enero de 2023, el Presidente de la Junta Electoral Central comunicó a la decana que el próximo 27 de abril finaliza el periodo de mandato del sector de estudiantes de la junta de facultad. Se hace necesario, por tanto, según el Reglamento Electoral de la ULPGC, convocar elecciones para renovar el sector de los estudiantes y para cubrir las plazas vacantes que hay en otros sectores de la junta, según nos ha informado la Junta Electoral Central:

- Resto de personal docente e investigador: 2
- Personal de administración y servicios: 3
- Estudiantes: 21, distribuidos de la siguiente forma:
 - 5 estudiantes del Grado en Traducción e Interpretación: Inglés-Alemán.
 - 7 estudiantes del Grado en Traducción e Interpretación: Inglés-Francés.
 - 3 estudiantes del Programa de doble titulación: Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés.
 - 2 estudiantes del Programa de doble titulación: Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Grado en Turismo.
 - 2 estudiantes del Máster Universitario en Enseñanza del Español y su Cultura.
 - 2 estudiantes del Máster Universitario en Traducción Profesional y Mediación Intercultural.

La JEC envía el calendario depositado en la documentación de la junta, que arranca el 23 de febrero y que fija la votación para el día 11 de abril.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

11. Ruegos y preguntas.

El profesor Víctor González Ruíz indica que ha consultado el mapa de titulaciones publicado por el Vicerrectorado de Títulos en la web de la ULPGC y ha observado que la oferta de grados de la Facultad de Filología incluye el título de Grado en Traducción, Interpretación y Comunicación. La decana señala que se trata de un error y que lo comunicará inmediatamente al Vicerrector para que se corrija.

Sin más que tratar, se cierra la sesión.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital

LA DECANA

LA SECRETARIA

María de Gracia Piñero Piñero
Rodríguez Rodríguez

María Nayra

Asistentes:

Profesores con vinculación permanente

Heather Adams

Amalia Bosch

Laura Cruz García

Agustín Darías Marrero

Marina Díaz Peralta

María Del Carmen Falzoi

Ana María García Álvarez

Goretti García Morales

Víctor Manuel González Ruiz

José Isern González

Celia Martín de León

María del Carmen Martín Santana

Javier Mariscal Linares

Anne Martin

Patricia Pérez López

Jessica María Pérez-Luzardo Díaz

María De Gracia Piñero Piñero

Detlef Reineke

María Jesús Rodríguez Medina

Ángeles Sánchez Hernández

Marcos Sarmiento Pérez

Ana Ruth Vidal Luengo

Profesores sin vinculación permanente

Beneharo Álvarez Pérez

Helena Luezas Hernández

Nayra Rodríguez Rodríguez

Alumnos

Yeisis Maraya Rodríguez Labrada

Isaías Rodríguez Almeida

Nayla Haridian Suárez Álvarez

Úrsula Llarena

Ausencias justificadas:

Profesores con vinculación permanente:

Alicia Bolaños Medina

María Teresa Cáceres Lorenzo

Leticia Fidalgo González

Celia Martín de León

Carmen Martín Santana

Heidrun Witte

Profesores sin vinculación permanente:

Cristina Cela Gutiérrez

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE
LA FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
CELEBRADA EL 2 DE MARZO DE 2023

El jueves día 2 de marzo de 2023, a las 12.00 horas, en el aula 23 del Edificio de Humanidades, se reúnen en sesión ordinaria los miembros de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación, con el siguiente orden del día:

- Acuerdos que procedan en relación con las ponderaciones de nuevas materias para el acceso a la ULPGC.

La decana señala que ha convocado una sesión extraordinaria para responder a la información solicitada por la Dirección de Acceso sobre las ponderaciones de la Facultad de las nuevas asignaturas aparecidas como resultado de la aplicación de la LOMLOE.

Señala, en este sentido, que en el curso 2022-23 se han aplicado por primera vez las modificaciones del Bachillerato contempladas en la LOMLOE. Estas modificaciones son las siguientes:

- La aparición de una nueva modalidad de bachillerato denominada Bachillerato General.
- La aparición de nuevas asignaturas obligatorias de modalidad.
- La aparición de nuevas materias de opción en cada modalidad.
- La desaparición de algunas materias de ambos grupos.

La Dirección de Acceso solicita a la Facultad que establezca las ponderaciones correspondientes a estas nuevas asignaturas para aquellos estudiantes que quieran acceder a los grados de la FTI, porque el alumnado que el próximo año 2023-24 curse 2º de Bachillerato necesita conocer, antes de matricularse, sus respectivas ponderaciones. Esta

decisión afectará a la EBAU a la que han de presentarse estos estudiantes en el año 2024, para, posteriormente, acceder a la universidad en el curso 2024-25.

La Dirección de Acceso no solicita una revisión completa del marco de ponderaciones actualmente vigente; por el contrario, se trata de establecer las ponderaciones de las asignaturas nuevas. Por otra parte, solicita además que el centro establezca la ponderación de las materias comunes LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II e HISTORIA DE ESPAÑA, ante la posibilidad de que en el futuro puedan también ponderar, como ya ocurre desde hace algún tiempo con la asignatura también común PRIMERA LENGUA EXTRANJERA II. La Dirección de Acceso recuerda que la propuesta que enviemos ha de hacerse teniendo en cuenta que las materias pueden ponderar con 0,2 o 0,1 o no ponderar y que la ponderación de una asignatura en un Grado debe reflejar la vinculación de la asignatura con el Grado en cuestión.

La Dirección de Acceso nos ha enviado una propuesta, según la cual, para los títulos de grado de la FTI, solo pondera con 0.2 la asignatura común LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II. Por su parte, la CAD de los grados, reunida en sesión extraordinaria el 23 de febrero de 2023, adoptó el acuerdo de traer a la Junta para su aprobación una propuesta modificada que responde al criterio de seleccionar aquellas asignaturas de carácter más general de este nuevo Bachillerato General para asignarles una ponderación de 0.1. El resto de las asignaturas, según esta propuesta, no pondera. De igual modo, esta propuesta incluye también la ponderación de la asignatura común *Lengua castellana y literatura II* con 0.2; e *Historia de España*, con 0.1, siempre ante la eventualidad de que se decida que ponderan estas dos.

De acuerdo con ello, la tabla de ponderaciones propuesta por la CAD sería la siguiente:

- *Dibujo artístico II*: 0
- *Técnicas de expresión gráfico-plástica*: 0
- *Dibujo técnico aplicado a las artes plásticas y al diseño II*: 0
- *Tecnología e Ingeniería II*: 0
- *Geología y ciencias ambientales*: 0.1
- *Ciencias generales*: 0.1

- *Movimientos culturales y artísticos*: 0.1
- *Análisis musical*: 0
- *Coro y técnica vocal II*: 0
- *Historia de la música y de la danza*: 0
- *Literatura dramática*: 0.1

MATERIAS COMUNES

- *Lengua castellana y literatura II*: 0.2
- *Historia de España*: 0.1

Por otra parte, la CAD entiende que la asignatura común *Lengua castellana y literatura II* debe ponderar con 0.2 para los estudiantes de la FTI desde el mismo año 2024, en lugar de esperar a 2027, que es la fecha probable para la implantación de la nueva EBAU con todos sus cambios. De esta manera, un aspirante a la FTI puede elegir como asignaturas que le ponderan con 0.2 la *Lengua castellana y literatura II* y la *Lengua Extranjera II*, que son las más ajustadas a las necesidades de los grados de la FTI y que permitirían a nuestros aspirantes obtener las calificaciones más altas.

Tras el establecimiento de un debate en torno a la propuesta de la CAD, se plantean las dos opciones siguientes, para someterlas a votación:

- Opción 1: la propuesta de la CAD sin modificaciones.
- Opción 2: modificar la propuesta de la CAD de manera que la asignatura denominada *Tecnología e Ingeniería II* pondere con 0,1.

El resultado de la votación es el siguiente:

Opción 1: 4 votos

Opción 2: 9 votos

Abstenciones: 1

Por otra parte, la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación entiende que la ponderación de 0.2 de la asignatura común denominada *Lengua castellana y literatura II* debería ser efectiva desde el mismo año 2024.

Estos acuerdos se trasladarán a la Dirección de Acceso.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:00 horas.

La Decana

María de Gracia Piñero Piñero

La secretaria

María Nayra Rodríguez Rodríguez

Asistentes:

Profesores con vinculación permanente

María Teresa Cáceres Lorenzo

Laura Cruz García

Leticia María Fidalgo González

Víctor Manuel González Ruiz

Anne Martin

Patricia Pérez López

Jessica María Pérez-Luzardo Díaz

María De Gracia Piñero Piñero

Detlef Reineke

Ana Ruth Vidal Luengo

Profesores sin vinculación permanente

Beneharo Álvarez Pérez

Cristina Cela Gutiérrez

Nayra Rodríguez Rodríguez

Alumnos

Camila Barboza

Ausencias justificadas:

Heather Adams

Alicia Bolaños

Agustín Darías Marrero

Goretti García Morales

Celia Martín de León

María del Carmen Martín Santana

María Jesús Rodríguez Medina

Heidrun Witte

Profesores sin vinculación permanente:

Helena Luezas Hernández

ACTA 143. ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE LA FACULTAD DE
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN CELEBRADA EL 25-4-2023

El martes 25 de abril de 2023, a las 12 horas, en el aula 26 del Edificio de Humanidades, se reúnen en sesión ordinaria los miembros de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas 141 y 142.
2. Informe de la decana.
3. Aprobación, si procede, de la solicitud de una plaza de PCD-I remitida por el Departamento de Filología Hispánica, Clásica y de Estudios Árabes y Orientales correspondiente al área de conocimiento Lengua Española.
4. Aprobación, si procede, de la primera fase del Plan de Ordenación Docente de la FTI para el curso 2023-24.
5. Aprobación, si procede, de una fecha adicional para el acto de defensa del TFG de la convocatoria extraordinaria correspondiente al curso 22-23.
6. Aprobación, si procede, de los informes DOCENTIA del centro de la convocatoria del curso 2022-23.
7. Aprobación, si procede, de solicitudes relacionadas con los TFT: nueva propuesta, modificaciones de título y cambio de tutor y tema.
8. Ruegos y preguntas.

Antes de comenzar con el orden del día, la decana recuerda que hoy hemos de constituirnos como nueva junta porque el día 11 de abril se celebró la votación y el escrutinio para la renovación del sector de los estudiantes, cuyo mandato de dos años había expirado, y para cubrir también las plazas vacantes del personal de administración y servicios (3) y del resto de personal docente e investigador (2).

La proclamación definitiva de los candidatos electos, de acuerdo con el calendario electoral que nos remitió la JEC, se hizo el 19 de abril y, por ello, los convocados a esta junta son los nuevos representantes, que son los siguientes:



ULPGC

**Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria**

**Facultad de
Traducción e Interpretación**



Por el resto de Personal Docente e Investigador:

PAYET, KARINE MARIE MURIEL

Por los estudiantes del Doble Grado en Traducción e Interpretación: Inglés-
Alemán e Inglés-Francés

ALONSO ACOSTA, NADIA

MIRANDA SANTANA, VÍCTOR

RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, HÉCTOR DASHA

Por los estudiantes del Doble Grado en Traducción e Interpretación inglés-
Alemán y Turismo

BARBOZA GONZALO, CAMILA

JIMÉNEZ GONZÁLEZ, MIRIAM

Por los estudiantes del Grado en Traducción e Interpretación: Inglés-Alemán

SANTANA VEGA, CARLA

AYALA RUANO, PABLO

MARTÍN DOMÍNGUEZ, NATALIA

LIMA MACHÍN, AURORA

GONZÁLEZ MEDINA, ANA

Por los estudiantes del Grado en Traducción e Interpretación: Inglés-Francés

EVORA MEDINA, IGNACIO ECHEDEY

SOSA AFONSO, CARLA HUANLE

JIMÉNEZ KIENE, OIHANA EVA

NAVARRO GARCÍA, CLAUDIA YAFEI

CABRERA MORENO, KEIRA

GARCÍA RAMOS, AITANA

GONZÁLEZ TEJERA, AROA

A todos los representantes de alumnos que han estado trabajando durante estos
dos últimos años y que han salido de la Junta, la decana les agradece el esfuerzo

y les reconoce el mérito de tener entre sus preocupaciones e intereses la mejora de la facultad. A los que entran, les da la bienvenida y les recuerda que estamos todos aquí, profesores y estudiantes, para lograr un objetivo común, que es hacer de la Facultad de Traducción e Interpretación un espacio del que podamos sentirnos orgullosos.

Una vez constituida la junta, y antes de comenzar con el orden del día recogido en la convocatoria, solicita la inclusión del punto siguiente:

- Aprobación, si procede, de la Memoria anual de actividades de la FTI del año 2022.

Los estatutos de la ULPGC, en su artículo 94.k, establecen que entre las funciones de la Junta está <<aprobar y hacer pública la memoria de actividades>>. La memoria contiene aspectos que, en buena medida, ya han sido aprobados en junta, es decir, cursos de extensión universitaria y de formación complementaria, actividades académicas y culturales y, por último, actividades de cooperación de la Facultad de Traducción e Interpretación. Este año, además, la Unidad de Transparencia solicita que publiquemos un enlace a esta memoria en la web de la facultad. Una vez aprobada la memoria anual, se retoma el orden del día de la convocatoria.

1.Aprobación, si procede, de las actas 141 y 142.

Se aprobaron las actas 141 y 142 por unanimidad.

2.Informe de la decana.

La decana comienza su informe dando cuenta del desarrollo del segundo semestre y, especialmente, de lo acontecido desde la última junta ordinaria de facultad, celebrada el 22 de febrero, en la que trasladó su último informe.

Por lo que se refiere a las bajas de profesorado que se iniciaron ya en el primer semestre o que sobrevinieron en el segundo, hizo referencia a la prolongación de la baja de la profesora Heather Adams, que fue sustituida por Leonor Miranda

en la asignatura del MTP denominada *Interpretación y Mediación en Contextos Especializados*; y por Cathaysa Santana en la asignatura Lengua B IV del grado.

En este segundo semestre se produjo también la baja, de muy escasa duración, de la profesora Carmen Falzoi, que fue cubierta por Daniel Molina.

Para cubrir la docencia de las asignaturas que estaban pendientes de profesor, el DFMTI envió los siguientes profesores:

Alexandra García (*Interpretación Simultánea BII Inglés*)

Isabel Soto (*Lengua BIV Inglés*)

Alejandro Suárez (*Lengua BIV Inglés*)

Alberto Domínguez (*Documentación*)

Patricia Castillo (*Lengua CII Francés y Traducción General B Inglés*)

Por último, el DFHCEAO envió a la profesora Claudia Lora Márquez para impartir las horas pendientes de Lengua AII.

A propósito de la prolongación de la baja de la profesora Heather Adams, añade que poco antes de las vacaciones de Semana Santa la citada profesora comunicó su deseo de renunciar, con vistas al próximo curso académico, a la coordinación del MTP. Ante esta situación sobrevenida, asume la coordinación del MTP el profesor Víctor González Ruiz, quien ha tomado el relevo para comenzar con las tareas de la elaboración del POD.

Por otra parte, la decana da cuenta del desarrollo de los actos siguientes:

- Jornada de Puertas abiertas de la FTI, en sesión presencial y virtual, durante los días 23 y 24 de marzo de 2023. En ellas colaboraron los estudiantes Miriam Jiménez González, Cathaysa Hernández Llanos, Pablo Ayala Ruano y Natalia Martín Domínguez.
- Participación de la FTI en la *Muestra de Profesiones del Ayuntamiento de Santa Lucía* el 29 de marzo de 2023. Asistieron las estudiantes Andrea Espino García, Cathaysa Hernández Llanos y la profesora Nayra Rodríguez Rodríguez.

- Recogida de libros solidaria de la Delegación de Estudiantes de la FTI, desde el 7 de febrero al 10 de abril de 2023.
- Celebración de la jornada PRE-TRADICAN con el título *Descubre cómo trabaja un traductor profesional en directo* y en la que intervinieron, el 10 de marzo, Laura López y Devadip Rivero.
- Celebración de las *VI Jornadas Canarias de Traducción e Interpretación TRADICAN*, organizadas por la vocalía de AETI de nuestra facultad los días 23 y 24 de marzo de 2023. Este año contaron con la ayuda del Vicerrectorado de Estudiantes, a través de la cátedra DISA.
- Desarrollo, dentro del Plan de Acción Tutorial del Centro, de las *XIV Jornadas de Orientación Profesional* de la FTI durante los días 29 y 30 de marzo, que, este año, respondiendo al objetivo de centro, tuvieron un formato diferente diseñado por la CAT.
- La FTI, junto con el Vicerrectorado de Internacionalización, Movilidad y Proyección Internacional y junto con la Asociación Afrocanarias DIAKHASE y ADSIS, organizó un encuentro literario inclusivo denominado *Leer para no estar solos*, en el que menores extranjeros no acompañados interactuaron con las estudiantes de la Facultad Haridian Armas Brito y Lara Marrero Suárez, que colaboraron con la traducción de poemas.

A propósito de los acuerdos que se adoptaron en la última junta extraordinaria de facultad en relación con las ponderaciones de nuevas materias para el acceso a la ULPGC, la decana indica que la dirección de acceso comunicó que tales acuerdos no son vinculantes, pues por encima de ellos está el objetivo de lograr unas ponderaciones por titulación compartidas por todas las universidades del territorio español.

La decana da cuenta también de que, en el consejo de gobierno celebrado el 17 de marzo de 2023, el Vicerrector de grados, posgrados y nuevas titulaciones informó de la aprobación de la nueva versión de la *Maestría en Interpretación de Lengua de Signos Española (MILSE)*, título propio en modalidad semipresencial

de la Facultad de Traducción e Interpretación de la ULPGC que se distribuye en 90 ECTS repartidos en tres semestres.

Señala también que, a petición del centro, ya se ha rectificado el mapa de titulaciones publicado en la web de la ULPGC, que incluía, por error, el Grado en Traducción e Interpretación y Comunicación como una de las titulaciones propuestas por la Facultad de Filología.

Tal y como hemos sido informados por la Vicerrectora de Profesorado, recuerda que está abierto el plazo de alegaciones referido al proyecto de Real Decreto por el que se establecen los ámbitos de conocimiento a los que han de adscribirse los puestos de trabajo del profesorado universitario. Ante la ausencia del área de conocimiento Traducción e Interpretación, la Junta Directiva de AUnETI está preparando un escrito de alegaciones, que la decana enviará una vez concluida la junta, para solicitar que se recoja de manera explícita e individualizada el ámbito de Traducción e Interpretación en la versión definitiva del RD. De igual modo informa de que cada uno de los departamentos y facultades de las universidades socias de AUnETI informarán a sus respectivos equipos rectorales para que estén al tanto de esta reivindicación y puedan defenderla en los foros pertinentes.

El martes 18 de abril la Vicerrectora de Proyección Social y Comunicación presentó, para que sea valorada antes de su aprobación, la propuesta del nuevo diseño de submarcas ULPGC para centros, departamentos e institutos. En este nuevo sistema desaparecen los logos específicos de cada una de las unidades. Los centros, en esta nueva propuesta, están representados, junto a la ULPGC, mediante su acrónimo acompañado de la denominación desplegada.

En relación con la organización del POD del próximo curso, informa de la introducción de un nuevo sistema de organización académica de la asignatura de TFT, según el cual las horas de tutela de TFT han de ser elegidas

voluntariamente por el profesor que lo desee y, en estos casos, formará parte de su carga docente.

Para lograr este objetivo, se convocó una primera reunión con los directores de centro, celebrada el viernes 31 de marzo, en la que se plantearon dos modelos de tutorización distintos, uno individual y otro grupal, con un reconocimiento docente diferente para el profesor. Posteriormente, el viernes 14 de marzo, convocaron nuevamente a los directores de centro para comunicar una nueva propuesta, que, aunque pendiente de aprobación definitiva en Junta de Gobierno, se va a utilizar para la elaboración del POD correspondiente al curso 23-24.

La propuesta contempla un solo modelo de tutela y pretende que todas las horas de tutela de trabajos de fin de título que el profesor seleccione figuren como parte de su carga docente, al igual que cualquier otra asignatura. Según esta propuesta, el reconocimiento docente de la tutela del TFT sería el siguiente:

- TFG de 6 créditos: reconocimiento docente de 5 horas.
- TFM de 6 créditos (MTP): reconocimiento docente de 6 horas.
- TFM de 12 créditos (MECU): reconocimiento de 8 horas (6+1 hora por cada 3 ECTS).

En caso de cotutelas, este reconocimiento se distribuirá entre dos.

La propuesta parte de la restricción de que un profesor no podrá elegir más de 60 horas y siempre que su potencial docente lo permita, pues el docente debe dedicar al menos la mitad de su potencial docente a actividades teórico-prácticas de aula. Las funciones de tribunal, según esta propuesta, serán desempeñadas, por los profesores que soliciten tutela de TFT como parte de su carga docente. El reconocimiento docente para el profesorado que forme parte de los tribunales se hará una vez celebrados y será el siguiente:

- TFG: 0.5 horas por tribunal.
- TFM: 1 hora por tribunal.

Para calcular el número de estudiantes que necesitan tutela se partirá de los alumnos matriculados en la asignatura de TFT en los últimos cursos.

Se trata de una propuesta que, según se ha señalado, está pendiente de publicarse. No obstante, la Directora de Ordenación Académica ya está trabajando con ella y, por ello, pide a los responsables de centros que, antes del día 5 de mayo, remitan a esa dirección el nombre y el número de horas de tutela que solicitan los profesores de la Facultad para cargarlo en el aplicativo de ordenación académica.

Por ello, y tal y como se ha hecho con las Prácticas Externas, el centro solicitará al profesorado de la Facultad que indique si desean tutelar TFT y, en ese caso, que especifique el número de horas, teniendo en cuenta el límite señalado. Cuando el centro disponga de esta información, la comunicará a la Dirección de Ordenación Académica y a los Departamentos para que, a partir de esos datos, los docentes completen su carga docente en el departamento.

Si no hubiera tutores suficientes para cubrir la demanda, se comunicará a los departamentos afectados de forma que estos puedan terminar la asignación docente, recurriendo también, si fuera necesario, a la contratación, como sucede con cualquier otra asignatura.

La asignación inicial de horas de tutela de TFT, que será aprobada en las primeras fases del POD de los departamentos y de los centros, se ajustará finalmente cuando se disponga del número de estudiantes efectivamente matriculados y se asignen los estudiantes a los tutores.

Se abre un turno de palabra en torno a este último punto del informe, la propuesta de la Dirección de Ordenación Académica para la organización de la asignatura TFT, e intervienen los profesores María Jesús Rodríguez Medina, Detlef Reineke y Heidrun Witte para manifestar su preocupación ante la posibilidad de que el profesorado solicite un número elevado de horas de tutela de TFT y,

consecuentemente, no se pueda cubrir la docencia en las aulas. Al respecto, el profesor Marcos Sarmiento señala que esta propuesta se produce en el contexto de la aprobación de la LOSU, que supone, en algunos casos, un incremento de la carga docente del profesorado. Se producen también intervenciones diversas que apuntan la posibilidad de que queden sin cubrir las horas de tutela de TFT y que, para ello, sea necesaria la contratación de nuevo profesorado.

3.Aprobación, si procede, de la solicitud de una plaza de PCD-I remitida por el Departamento de Filología Hispánica, Clásica y de Estudios Árabes y Orientales correspondiente al área de conocimiento Lengua española.

Se somete a la aprobación de la Junta de Facultad la plaza siguiente:

Departamento: Filología Hispánica, Clásica y de Estudios Árabes y Orientales (aprobada en Consejo de Departamento el 22-3-2023)

Área de conocimiento: Lengua española

Categoría: Profesor Contratado Doctor Tipo I

Perfil: Lengua española orientada a la traducción, a la interpretación y a la enseñanza de ELE/L2. Perspectiva neuroeducativa y emocional.

Titulaciones aptas: Licenciatura en Filología Hispánica, Grado en Lengua española y literatura hispánicas. Titulaciones equivalentes en la rama de conocimiento de Artes y Humanidades, en el campo específico de Humanidades.

Para impartir docencia en: Lengua A I, Lengua A II, Lengua A III, Lengua A IV, Antecedentes culturales y lingüísticos del español y Destrezas Comunicativas Escritas.

Propuesta de Comisión Titular

Presidenta: María Teresa Cáceres Lorenzo (Catedrática de Universidad de la ULPGC).

Secretaria: María de Gracia Piñero Piñero (Titular de Universidad de la ULPGC).

Vocal: Javier Medina López (Catedrático de Universidad de la ULL).

Propuesta de Comisión Suplente

Presidente: Juan Manuel Santana Pérez (Catedrático de Universidad de la ULPGC).

Secretaria: Marina Díaz Peralta (Titular de Universidad de la ULPGC).

Vocal: Gregorio Rodríguez Herrera (Catedrático de Universidad de la ULPGC).

Se aprobó por unanimidad.

4.Aprobación, si procede, de la primera fase del Plan de Ordenación Docente de la FTI para el curso 2023-24.

Tal y como se adelanta en la redacción de este punto del orden del día, se somete a aprobación una primera fase del POD de la facultad. Quedan pendientes algunos apartados del POD porque el centro no ha recibido la documentación necesaria para poder tomar las decisiones.

La decana comienza señalando las novedades del POD de los grados para pasar, seguidamente, al POD de los másteres.

Las principales novedades del POD de los grados son el resultado de dos líneas de actuación: por una parte, de un reajuste en la distribución de grupos de las asignaturas de Interpretación, planteado a partir de lo recogido en cursos sucesivos en las actas de coordinación horizontal y vertical de estas asignaturas; por otra, de la aplicación de la última fase del plan de recuperación de grupos enviado al equipo rectoral actual en el momento de su incorporación.

Según esto, las novedades son las siguientes:

1. Las asignaturas de tercer curso *Interpretación Consecutiva I* e *Interpretación Consecutiva II* pasan a tener 40 horas de prácticas de aula en lugar de 20, lo que significa que los grupos se desdoblan desde la semana 6 hasta el fin del semestre y no desde la semana 11 como hasta ahora. Con ello se atiende a la solicitud del profesorado de esta materia de buscar fórmulas que

permitan hacer un seguimiento más personalizado del alumno en su primer contacto con la interpretación.

2. En las asignaturas de cuarto curso de *Interpretación Simultánea I y II* del GIF, se produce una reducción a 3 de los 4 grupos; en el GIA, sin embargo, se mantienen los 4 grupos porque en este grado confluyen los estudiantes del Doble Grado en Traducción e Interpretación y del Doble Grado con Turismo.

3. Como resultado de la tercera fase del plan de recuperación de grupos, se produce un desdoble en dos grupos completos durante todo el año de la asignatura *Lengua A I*, que, hasta ahora disponía de un grupo único.

Por lo que se refiere a la docencia preasignada, y particularmente al Programa Mentor, los profesores que han solicitado esta tutoría son Richard Clouet y Susan Cranfield. Serán ellos, por tanto, los que asuman estas funciones, como ya han hecho este año.

De la documentación enviada se desprende que hay apartados del POD que no pueden someterse a aprobación por razones ajenas al centro:

1. Las fechas de los exámenes, que quedan pendientes de la aprobación del calendario académico del próximo curso.

2. La asignación de la tutela de los grupos de Prácticas Externas. El centro está a la espera de recibir los grupos asignados a cada grado y de la aprobación del nuevo reglamento de prácticas externas de la ULPGC. Por el momento, se han recibido las solicitudes de los profesores siguientes: Karina Socorro, Javier Mariscal, Josep Isern, Marina Díaz, Gabriel Díez y Ana Ruth Vidal Luengo. En cuanto dispongamos de los datos de ordenación académica, podremos hacer las asignaciones de acuerdo con los criterios recogidos en el nuevo reglamento.

3. Las horas de tutela de los TFT, que tampoco se incluyen en el POD que sometemos a aprobación porque fue precisamente el lunes 17 cuando la Facultad recibió la propuesta de Ordenación Académica.

El POD de los másteres del próximo curso, por su parte, apenas ha experimentado modificaciones con respecto al de este año.



ULPGC

Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria

Facultad de
Traducción e Interpretación



El del MTP, por su parte, contiene una novedad derivada del relevo de coordinadores, es decir, la Coordinación de Trabajo de Fin de Máster corresponde ahora a Víctor M. González Ruiz. Queda pendiente de confirmación por el Departamento de Economía y Dirección de Empresas el profesor de *Conceptos fundamentales del comercio internacional*, Rodrigo Maximiliano Naumchik González.

El POD del MECU del curso 23-24, de igual modo, no presenta variaciones con respecto al del curso actual, excepto en el nombre de quienes desempeñan la función de coordinador, que en el caso de asignaturas con varios profesores va rotando.

Se aprobó por unanimidad la primera fase del POD de la FTI.

5.Aprobación, si procede, de una fecha adicional para el acto de defensa del TFG de la convocatoria extraordinaria correspondiente al curso 22-23.

La decana señala que, desde hace ya algunos años, la defensa del TFG de la convocatoria extraordinaria tiene lugar en el mes de septiembre, porque la junta de facultad entendió en su día que el estudiante que no ha podido defender en la ordinaria tiene más posibilidades de llegar a la extraordinaria si el plazo de entrega se retrasa hasta los primeros días de julio.

Sin embargo, la CAD ha estimado conveniente dar una respuesta a la solicitud de algunos estudiantes (este año son 7 por el momento) que tienen el TFG terminado en la fecha de la convocatoria ordinaria y que, sin embargo, no pueden defenderlo porque han suspendido una asignatura. En estos casos, los estudiantes solicitan insistentemente una fórmula que les permita defender el TFG de la convocatoria extraordinaria en el mes de julio, porque es el único modo que tendrían de acceder a másteres en los que están interesados y de los que quedan automáticamente excluidos si no cuentan con el TFG defendido en julio.



ULPGC

Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria

Facultad de
Traducción e Interpretación



Por ello, la CAD de los grados propone como solución para estos estudiantes adelantar, este curso 22-23, un tribunal de la extraordinaria al mes de julio y mantener el acto de defensa de los restantes TFT de la convocatoria extraordinaria en el mes de septiembre, tal y como ha sido hasta ahora.

En caso de aprobarse, se trata de una alternativa posible solo para aquellos alumnos que, según se ha señalado, tienen el trabajo terminado y presentado en la fecha correspondiente a la convocatoria ordinaria y no lo pueden defender por haber suspendido una asignatura.

En caso de ser aprobada esta fecha adicional, se propone el día 21 de julio de 2023 para la celebración del acto de defensa correspondiente a la convocatoria extraordinaria que se adelanta al mes de julio (la fecha del acto de defensa del TFG de la convocatoria extraordinaria del mes de septiembre ya está fijada para el 6 de septiembre de 2023). Se somete a votación la propuesta con el resultado siguiente:

Votos a favor:34

Votos en contra: 1

Abstenciones:3

Se aprueba por mayoría la fecha adicional para el acto de defensa del TFG de la convocatoria extraordinaria correspondiente al curso 22-23, que se fija para el 21 de julio de 2023.

6.Aprobación, si procede, de los informes DOCENTIA del centro de la convocatoria del curso 2022-23.

La decana señala que la presencia de este punto en el orden del día responde al hecho de que desde el día 10 de abril y hasta el 17 de mayo de este año está abierto el plazo para que los centros cumplimenten los informes sobre los docentes que se han presentado a la convocatoria 2022/2023 DOCENTIA-ULPGC. El informe del centro, como en anteriores convocatorias, consiste en un

formulario web sobre las actividades docentes que el profesorado ha desarrollado en el conjunto de las asignaturas impartidas en la Facultad durante el periodo evaluado, que este año son los cursos académicos 2020/21 y 2021/22. Tal y como se informó el año pasado, las respuestas emitidas por el centro han de estar fundamentadas en evidencias disponibles sobre la labor de los docentes generadas a través de tres vías:

- a) Actas de las reuniones de coordinación horizontal, vertical y transversal.
- b) Actas de las comisiones académicas de las titulaciones impartidas en el centro, tanto de los grados como de los másteres.
- c) Los expedientes de incidencias académicas.

En esta convocatoria se han presentado 34 solicitudes y, como suele ser habitual, todas ellas han obtenido la máxima puntuación en los tres bloques de preguntas. Todos estos informes se remitieron al profesor el día 18 de abril. Seguidamente, se procede a la votación de los informes DOCENTIA FTI de la convocatoria 22-23, que se aprueban por unanimidad.

7.Aprobación, si procede, de solicitudes relacionadas con los TFT: nueva propuesta, modificaciones de título y cambio de tutor y tema.

Según consta en la documentación depositada en el espacio compartido, se somete a la aprobación de la junta lo siguiente:

- Una nueva propuesta de TFG, la de la alumna Esther Amado Valido, tutelada por Goretti García Morales, con el título *Análisis de la versión subtitulada de la serie de animación infantil "The Octonauts"*.
- Una solicitud de cambio de tutor y tema presentada por la alumna Andrea Jiménez Almeida. Su tutora era Heather Adams, quien le dirigía el trabajo denominado *Consecuencias de una mala praxis en interpretación*. Y su nuevo tutor es Gabriel Díez Abadía, con un nuevo tema: *Traducción audiovisual: análisis traductológico y comparación entre la versión original y el doblaje al español de "Modern Family"*.
- Dos solicitudes de cambio de título, presentadas por los estudiantes siguientes:



ULPGC

Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria

Facultad de
Traducción e Interpretación



1) Javier Sánchez Betancor (Tutora: Heather Adams)

- Título anterior: *Challenges in children's literature for translators: The Case of the "Diary of a Wimpy Kid"*.
- Nuevo título propuesto: *Translation Techniques in the Translation of Children's Literature: "The Case of the Diary of Wimpy Kid"*.

2) Daniel Rodríguez Concepción (Tutora: Patricia Pérez López)

- Título anterior: *Hamilton: An American Musical. Adaptación para un público hispanohablante*.
- Nuevo título propuesto: *"Hamilton: An American Musical". Subtitulado para un público hispanohablante*.

En relación con las solicitudes de cambio de título o tema, se recuerda que las modificaciones menores del título no constituyen un cambio de tema y, por tanto, no requieren la presentación del formulario.

Se aprueban por unanimidad todas las solicitudes.

8. Ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, a las 13:30 horas.

LA DECANA

LA SECRETARIA

María de Gracia Piñero Piñero

María Nayra Rodríguez Rodríguez

Asistentes:

Profesores con vinculación permanente:

Alicia Bolaños Medina

Laura Cruz García

Marina Díaz Peralta

María del Carmen Falzoi Alcántara

Leticia María Fidalgo González

Ana María García Álvarez

María Goretti García Morales

Víctor Manuel González Ruiz

José Isern González

Javier Mariscal Linares

Silke Anne Martín

Ana María Monterde Rey

Jessica María Pérez-Luzardo Díaz

María de Gracia Piñero Piñero

Detlef Reineke

María Jesús Rodríguez Medina

Cristina Santana Quintana

Marcos Sarmiento Pérez

Karina Socorro Trujillo

Ana Ruth Vidal Luengo

Heidrun Witte

Profesores sin vinculación permanente:

Nayra Rodríguez Rodríguez

Karine Payet

Alumnos:

Pablo Ayala Ruano

Ana González Medina

Aurora Lima Machín

Natalia Martín Domínguez

Carla Santana Vega

Keira Cabrera Moreno

Ignacio Echedey Evora

Aroa González Tejera

Oihana Eva Jiménez Keine

Claudia Navarro García

Carla Sosa Afonso

Nadia Alonso Acosta

Víctor Miranda Santana

Héctor Dasha Rodríguez Rodríguez

Miriam Jiménez González

Ausencias justificadas:



ULPGC

**Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria**

**Facultad de
Traducción e Interpretación**



Profesores con vinculación permanente:

Heather Adams

Amalia Bosch

María Teresa Cáceres Lorenzo

Agustín Darías Marrero

Gisela Marcelo Wirtnizer

Celia Martín de León

María del Carmen Martín Santana

Ángeles Sánchez Hernández

Profesores sin vinculación permanente:

Beneharo Álvarez Pérez

Cristina Cela Gutiérrez

Helena Luezas Hernández



ULPGC

**Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria**

**Facultad de
Traducción e Interpretación**



ACTA 144. ACTA DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE LA
JUNTA DE LA FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
CELEBRADA EL 5-4-2023

El 5 de abril de 2023, en el aula 4 del Edificio de Humanidades, a las 12.00 horas, se reúnen en sesión extraordinaria los miembros de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la segunda fase del Plan de Ordenación Docente de la FTI para el curso 2023-24: calendarios de exámenes de grados y másteres, prácticas externas de los grados y tutela de TFG y TFM.

La decana recuerda que en la última junta de facultad quedaron pendientes algunos aspectos del POD porque el centro no había recibido los datos necesarios para poder cerrarlos. Una vez recibidos estos datos, se puede cerrar la segunda fase del POD para enviar los datos a ordenación académica y a los departamentos.

Los aspectos del POD de la FTI que quedaron pendientes son los siguientes:

- El calendario del próximo curso académico junto con las fechas de los exámenes correspondientes a las convocatorias ordinaria, extraordinaria y especial.
- La asignación de Prácticas Externas de los grados, pues la de los másteres ya se ha aprobado hecha.
- Las horas de tutela de TFG, que este año, según las indicaciones de la Dirección de Ordenación y Planificación Académica, han de ser solicitadas voluntariamente por el profesor como cualquier otra asignatura y se incluirán en su carga docente antes del inicio del POD de los departamentos.

Calendarios de exámenes

En relación con el primero de estos aspectos, el jueves 27 de abril se aprobó en junta de gobierno el calendario académico del próximo curso. Con datos definitivos, se traen a la junta los calendarios enviados a través del espacio colaborativo de la junta.

Calendarios de los grados

Según la documentación enviada, los calendarios de los grados aparecen duplicados, porque el próximo curso todos los grados de los planes 40, los antiguos, están en proceso de extinción:

- 1º y 2º entran en el segundo año de extinción.
- 3º, 4º, 5º y 6º entran en el primer año de extinción.

Esto significa que el año que viene, por tanto, no habrá convocatoria especial del plan 41 para los alumnos de 3º, 4º, 5º y 6º. Sí la habrá, naturalmente, para los repetidores del plan antiguo que no se hayan adaptado.

Finalmente, puntualiza que el examen de la asignatura *Introducción a la traducción C Alemán* del GIA y del Doble Grado en Traducción e Interpretación y Turismo se fija para el 17 de enero en el aula 4 (por error, contaba con fechas distintas en ambas titulaciones).

A propósito de las fechas señaladas para la defensa del TFG, la decana llama la atención sobre el hecho de que la convocatoria extraordinaria está fijada para el día 3 de septiembre, nada más llegar de las vacaciones de verano, porque las actas se hacen firmes el día 6.

En cuanto a las clases del próximo curso, el primer semestre de los grados comienza el lunes 11 de septiembre y finaliza el viernes 22 de diciembre; el segundo semestre comienza el 31 de enero y finaliza el 21 de mayo.

Calendarios másteres

Según la documentación enviada, en los dos másteres desaparecen los exámenes de las asignaturas en extinción porque el próximo curso se da por concluido este proceso. Tenemos, por tanto, tres calendarios de exámenes de MTP y de MECU, el de la especial, el de la extraordinaria y el de la extraordinaria. Al igual que ha hecho con los grados, llama la atención sobre el hecho de que la defensa del TFM de la convocatoria extraordinaria está fijada para el día 2 de septiembre, dado que, según se ha señalado, la firmeza de actas está prevista para el 6 de septiembre.

En cuanto a las clases del próximo curso en los másteres, el primer semestre comienza el lunes 2 de octubre y finaliza el jueves 25 de enero (los viernes no hay clases); y el segundo semestre comienza el 7 de febrero y finaliza el 9 de abril, para el MTP, y el 29 de mayo, para el MECU.

Asignación de Prácticas Externas de los grados

Según se informó en la última junta, los profesores que han solicitado prácticas son los siguientes:

Marina Díaz Peralta
Gabriel Díez Abadíe
Leticia Fidalgo González
Josep Isern González
Javier Mariscal Linares
Karina Socorro Trujillo
Ana Ruth Vidal Luengo

En aplicación del reglamento, una de estas solicitudes ha quedado desestimada por ser de un profesor a tiempo parcial. La propuesta de asignación, que parte

de grupos de un máximo de 15 estudiantes y que ha sido consensuada con todos los solicitantes, es la siguiente:

GIA (3 grupos de 24 horas; 8 horas de coordinación)

1 grupo: Ana Ruth Vidal Luengo (24 horas)

2 grupos: Leticia Fidalgo González (48 horas)

Coordinadora: Leticia Fidalgo González (8 horas)

GIF (4 grupos de 29 horas; 13 horas de coordinación)

2 grupos: Marina Díaz Peralta (58 horas)

1 grupo: Josep Isern González (29 horas)

1 grupo: Javier Mariscal Linares (29 horas)

Coordinadora: Marina Díaz Peralta (13 horas)

DOBLE GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

1 grupo: Karina Socorro Trujillo (26 horas)

Coordinadora: Karina Socorro Trujillo (3 horas)

Horas de tutela de TFT

Por lo que se refiere al último aspecto de esta fase del POD, las horas de tutela de TFT, la Dirección de Ordenación y Planificación académica nos ha pedido, para el día 5 de mayo, que le enviemos los datos siguientes: los nombres de los profesores que solicitan horas de tutela con la especificación del número de horas. En caso de que con las solicitudes recibidas no se cubran todas las horas de tutela necesarias, pide también que señalemos el número de horas pendiente de cubrir y las áreas de conocimiento y los departamentos a las que se van solicitar, según el peso que tengan en las respectivas titulaciones.

A partir de las previsiones de matrícula para el próximo año que nos ha enviado la Directora de Ordenación, se ha solicitado al profesorado de la Facultad las horas de tutela que tiene el propósito de asumir durante el próximo curso. El resultado de esta solicitud ha sido la siguiente:

DATOS DE LAS TITULACIONES DE GRADO

- Previsión de TFG para el curso 2023-2024: 115 TFG (575 horas)
- TFG solicitados por el profesorado: 58 (290 horas)
- TFG pendientes de asignación: 57 (285 horas)

Como se ha señalado, se nos pide también que especifiquemos la distribución de estas 285 horas de tutela de TFG pendientes por departamentos y áreas de conocimiento, según el peso de cada una de ellas en estas titulaciones. Para ello, se ha calculado la representatividad de las áreas mayoritarias (excluidas Lingüística (6 créditos), Ingeniería telemática (3 créditos) y Estudios árabes e islámicos (12 créditos)).

El resultado es el siguiente:

- Traducción e Interpretación: 165 horas (34 TFG)
- Filología inglesa: 40 horas (8 TFG)
- Filología francesa: 25 horas (5 TFG)
- Filología alemana: 25 horas (5 TFG)
- Lengua española: 30 horas (6 TFG)

DATOS DEL MÁSTER EN TRADUCCIÓN PROFESIONAL Y MEDIACIÓN INTERCULTURAL

- Previsión de TFM para el curso 2023-2024: 43 TFM (258 horas)
- TFM solicitados por el profesorado: 16 (96 horas)
- TFM pendientes de asignación: 27 (162 horas)

Aunque es cierto que en el título del MTP hay otras áreas representadas, ninguna de ellas supera el 6% de los créditos de la titulación. Por tanto, la CAD, para no desmembrar la asignatura, propone que estas 162 horas de tutela de TFM se envíen al área de Traducción e Interpretación (814), que dispone de un 73.52 por ciento de los créditos impartidos en la titulación, contando con todos los itinerarios.

DATOS DEL MÁSTER EN ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL Y SU CULTURA

- Previsión de TFM para el curso 2023-2024: 35 TFM (280 horas)
- TFM solicitados por el profesorado: 25 (200 horas)
- TFM pendientes de asignación: 10 (80 horas)

- Distribución por áreas de conocimiento de las 80 horas de tutela de TFM pendientes de asignar:
 - Lengua española: 32 horas (4 TFM)
 - Filología Latina: 16 horas (2 TFM)
 - Literatura española: 16 horas (2 TFM)
 - Lingüística: 8 horas (1 TFM)
 - Estudios árabes e islámicos: 8 horas (1 TFM)

Esta distribución, que parte del peso proporcional de cada una de las áreas de conocimiento en las respectivas titulaciones, supone una desmembración de la asignatura del TFM, especialmente en los grados y en el MECU, y plantea problemas importantes relacionados con la contratación del profesorado, pues supone repartir las horas entre múltiples áreas que, en ocasiones, cuentan con un número de horas poco significativo. Por tanto, las CAD respectivas entienden que, desde la perspectiva del centro, lo importante es garantizar que las horas de tutela quedan cubiertas por profesorado de las áreas señaladas, con

independencia de que se cumplan los porcentajes de representación de cada una de ellas.

En caso de que la junta considere que es este es el criterio adecuado, se dará traslado a la DOPA y también a los departamentos afectados.

Se abre un turno de palabra con la intervención de la profesora Carmen Falzoi, quien señala que no ha logrado localizar el texto de la nueva normativa del TFT. Se indica que, en efecto, la resolución todavía no ha aparecido publicada, aunque han informado de que será inmediata. Manifiesta, además, sus reticencias hacia este nuevo sistema de organización de la asignatura de TFT. Opina que a pesar de que no es obligatoria la tutela se puede convertir en obligatoria. La profesora

Laura Cruz García afirma, por su parte, que le parece muy positiva esta iniciativa que permite que la labor de tutela del TFT se vea reflejada en la carga docente del profesor.

Tras el debate, se aprueba por unanimidad la segunda fase del Plan de Ordenación Docente de la FTI para el curso 2023-24: calendarios de exámenes de grados y másteres, prácticas externas de los grados y tutela de TFG y TFM.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, a las 13:30 horas.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital.

LA DECANA

LA SECRETARIA

María de Gracia Piñero Piñero

María Nayra Rodríguez Rodríguez



FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Asistentes:

Profesores con vinculación permanente:

María Teresa Cáceres Lorenzo

Susan Cranfield

Laura Cruz García

Marina Díaz Peralta

María del Carmen Falzoi Alcántara

Ana María García Álvarez

María Goretti García Morales

Ana María Monterde Rey

Jessica María Pérez-Luzardo Díaz

María de Gracia Piñero Piñero

Detlef Reineke

María Jesús Rodríguez Medina

Cristina Santana Quintana

Marcos Sarmiento Pérez

Karina Socorro Trujillo

Ana Ruth Vidal Luengo

Heidrun Witte



ULPGC

**Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria**

**Facultad de
Traducción e Interpretación**



Profesores sin vinculación permanente:

Helena Luezas

Nayra Rodríguez Rodríguez

Alumnos:

Pablo Ayala Ruano

Ana González Medina

Aurora Lima Machín

Natalia Martín Domínguez

Carla Santana Vega

Keira Cabrera Moreno

Ignacio Echedey Evora

Aroa González Tejera

Oihana Eva Jiménez Keine

Claudia Navarro García

Carla Sosa Afonso

Nadia Alonso Acosta

Víctor Miranda Santana

Carmila Barboza

Miriam Jiménez González

Ausencias justificadas:

Profesores con vinculación permanente:

Heather Adams

Alicia Bolaños Medina

Richard Clouet

Agustín Darías Marrero

Marina Díaz Peralta

Leticia María Fidalgo González

Víctor Manuel González Ruiz

José Isern González

Javier Mariscal Linares

Silke Anne Martín

Carmen Martín Santana

Gisela Marcelo Wirtnizer

Celia Martín de León

Patricia Pérez López

Ángeles Sánchez Hernández

Profesores sin vinculación permanente:

Beneharo Álvarez Pérez

Karine Payet

ACTA 145. ACTA DE LA CONVOCATORIA DE LA JUNTA ORDINARIA DE LA FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN CELEBRADA EL 6-6-2023

Se convoca reunión ordinaria de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación para el martes día 6 de junio de 2022, en el aula 4 del Edificio de Humanidades, a las 9:30 en primera convocatoria y a las 10:00 en segunda, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas 143 y 144.
2. Informe de la Decana.
3. Ratificación de los miembros de las comisiones de trabajo de la Facultad en representación de los estudiantes.
4. Aprobación, si procede, de la modificación de la asignación docente de la asignatura denominada Modelos de gestión del español como recurso económico (código 51292), del Máster en Enseñanza del Español y su Cultura.
5. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFG para la convocatoria ordinaria del curso 2022-2023.
6. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFM del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural para la convocatoria ordinaria del curso 2022-2023.
7. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFM del Máster en Enseñanza del Español y su Cultura para la convocatoria ordinaria del curso 2022-2023.
8. Aprobación, si procede, de la solicitud de TFM presentada por el alumno del Máster en Enseñanza del Español y su Cultura Francisco Eloy Martín Román.
9. Aprobación, si procede, del respaldo de la FTI a la propuesta de concesión del título de Doctora Honoris Causa por la ULPGC a la profesora Emilia de los Reyes Ruiz Yamuza, remitida por el Instituto de Análisis y Aplicaciones Textuales.
10. Ruegos y preguntas.

Antes de comenzar con el orden del día de la convocatoria, la decana solicita la inclusión del punto siguiente:

- **Aprobación, si procede, de la solicitud de cambio de tema de TFG presentada por la alumna del GIA Yeisis Maraya Rodríguez Labrada.**

Una vez aprobada su inclusión, la decana señala que la alumna tiene previsto entregar el TFG en la convocatoria extraordinaria. Para que pueda hacerlo, el cambio de tema solicitado, una vez aprobado en la CAD, ha de ser también aprobado en junta:

Título anterior: Comparación de las posibles percepciones de un receptor meta ante traducciones documental e instrumental de un mismo texto y análisis de los efectos de cada estrategia traductora con vistas a la situación de recepción meta.

Nuevo título: El funcionamiento de la traducción publicitaria. Análisis contrastivo entre anuncios publicitarios en alemán y sus versiones traducidas al español.

La solicitud viene firmada por la alumna y también, como es preceptivo, por la tutora, Heidrun Witte.

Se aprueba la solicitud y se retoma el orden del día.

1. Aprobación, si procede, de las actas 143 y 144.

Se aprueban por unanimidad.

2. Informe de la Decana.

La decana, Gracia Piñero Piñero, informa de dos modificaciones menores de carácter sobrevenido que afectan al POD aprobado en la junta de facultad celebrada el 5-5-2023:

- Modificación del número de horas de tutela de TFT solicitado por el profesorado. Esta circunstancia se produjo por la llegada de dos solicitudes una vez concluido el plazo. La Dirección de Ordenación Académica autorizó la incorporación de estos nuevos datos a la aplicación. Estas dos nuevas solicitudes implican también ligeras modificaciones en las horas de tutela asignadas a las áreas de conocimiento con mayor representación en los grados.
- Modificación en la asignación de horas de tutela de prácticas externas del GIA y del DGTlyT, en los que los 3 grupos han pasado de 24 a 33 horas. Esta circunstancia ha obligado a ajustar las horas de los profesores que tenían asignados estos grupos del modo que sigue:

Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Doble Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Turismo (3 grupos de 33 horas; 10 horas de coordinación)

1 grupo: Ana Ruth Vidal Luengo (33 horas)

2 grupos: Leticia Fidalgo González (66 horas)

Coordinadora: Leticia Fidalgo González (10 horas)

Seguidamente, la decana proporciona información con el Vicedecanato de RRII. Señala, en este sentido, que el número de alumnos *incoming* del próximo curso será de 45, cifra que coincide con la del año pasado. En el curso 23-24 habrá dos alumnos menos de Francia y tres más de Alemania; sin embargo, Francia sigue siendo el primer país en número de estudiantes enviados; y Alemania el segundo, seguidos de Italia, Reino Unido, Portugal y Austria y Bélgica en último lugar.

Aunque el número de alumnos recibido no difiere del curso anterior, las universidades de origen sí varían. Así, mientras que en el curso pasado recibíamos alumnado de Lyon, Paris 8, Glasgow y las universidades españolas de Valladolid y Granada, el próximo curso, estas universidades han sido sustituidas por la Rochelle, ISIT (Paris), Bretaña Occidental, Flensburg, Belfast y País Vasco.

En cuanto a los alumnos *outgoing*, el curso 2022-2023 alcanzaron, por ser el año pospandemia, una cifra excepcional (82 alumnos). El curso 23-24 tendremos 45, que es la cifra habitual, si tenemos en cuenta que el año anterior a la pandemia (19-20) tuvimos 41. Por otra parte, el alumnado ha seleccionado universidades no escogidas el curso pasado, como la Rochelle, Stirling (convenio nuevo), Silesia (Katowice) y, en España, Córdoba y Pablo de Olavide. En el apartado SICUE hay que destacar que se hizo hincapié en la posibilidad de admitir a alumnado de doble grado, que antes no se contemplaba.

Finalmente, el informe abre un capítulo de miscelánea para dar cuenta de lo siguiente:

- Felicitación a la profesora Jessica Pérez-Luzardo, que ha recibido el premio de reconocimiento a la excelencia docente.
- Reunión, el día 2 de mayo de 2023, del Rector de la ULPGC y de su equipo con los responsables de los centros del Obelisco para pulsar necesidades.
- Visita, el 6 de mayo de 2023, de los estudiantes de la FTI acompañados de un grupo de inmigrantes y de las profesoras Susan Cranfield y Goretti García, al barrio de San Nicolás para colaborar en las labores de rehabilitación.
- Impartición, el 16 de mayo de 2023, del taller titulado *Retos y herramientas para la inserción y la especialización laboral* a cargo de la vocal de universidades de ASETRAD, Judith Carrera Fernández.
- Celebración, el próximo 2 de octubre de 2023, del Día Internacional de la Traducción.

- Reunión de despedida, el 17 de mayo de 2023, de los estudiantes de grado y másteres de la FTI (en el caso del MTP hubo que hacer una nueva convocatoria el 2 de junio por problemas de comunicación).
- Encuentro, el 22 de mayo de 2023, con las investigadoras ucranianas de la Universidad de Odesa, especialistas en ELE, que están desarrollando una estancia en el IATEXT: Tetyana Kolbayenkova y Anastasiia Semikova.
- Entrega, el 24 de mayo de Premios del Orden Promocional a los estudiantes de la FTI: Jesús Hernández Mesa (GIA), Johanna Suárez Hernández (GIF), Aleida Jacinto Martín (Doble Grado en TI) y Jesús Hernández Mesa (rama de conocimiento: Artes y Humanidades).

3. Ratificación de los miembros de las comisiones de trabajo de la Facultad en representación de los estudiantes.

El día 25 de abril de 2023, se constituyó la nueva junta de facultad, una vez celebradas las elecciones para renovar el sector de los estudiantes, cuyo mandato había expirado, y para cubrir vacantes en el personal de administración y servicios y en el resto de personal docente e investigador. Corresponde ahora ratificar los miembros que, en representación del sector de los estudiantes, se incorporan a las diversas comisiones de trabajo de la Facultad y que son los siguientes:

Comisión de Garantía de Calidad (CGC)

Héctor Dasha Rodríguez Rodríguez: (Doble Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés e Inglés-Alemán)

Comisión de Asesoramiento Docente y TFG de los Grados

Carla Santana Vega (GIA)

Aurora Lima Machín (GIA)

Igancio Echedey Evora Medina (GIF)

Aitana García Ramos (GIF)

Nadia Alonso Acosta (Doble Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés e Inglés-Alemán)

Camila Barboza Gonzalo (Doble Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Turismo)

Comisión de Extensión Universitaria (CEU)

Claudia Yafei Navarro García (GIF)

Comisión de Acción Tutorial (CAT)

Pablo Ayala Ruano (GIA)

Carla Huanle Sosa Afonso (GIF)

Víctor Miranda Santana (Doble Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés e Inglés-Alemán)

Miryam Jiménez González (Doble Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Turismo)

Comisión de Programas de Intercambio y Reconocimiento Académico (CPIRA)

Héctor Dasha Rodríguez Rodríguez (Doble Grado en Traducción e Interpretación)

Quedan ratificados los miembros de las comisiones de trabajo de la Facultad en representación del estudiantado.

4. Aprobación, si procede, de la modificación de la asignación docente de la asignatura denominada *Modelos de gestión del español como recurso económico* (código 51292), del Máster en Enseñanza del Español y su Cultura.

La decana informa de que se ha de retirar del orden del día este punto que, en su día, se incluyó a solicitud de la coordinadora del Máster en Enseñanza del Español y su Cultura, quien, a su vez, había recibido esta solicitud del profesorado del área. En aquel entonces, ya había aparecido publicada, el día 19 de mayo, la resolución provisional por la que el profesor Francisco José Bravo de Laguna Romero obtiene la plaza de PCD Tipo 1 y se suponía inminente la firma del contrato. Sin embargo, por razones administrativas, este contrato no se firmará hasta comienzos de septiembre y, por consiguiente, no es posible asignar docencia a una persona que no tiene vínculo contractual con la ULPGC.

5. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFG para la convocatoria ordinaria del curso 2022-2023.

Según la documentación recibida, se han presentado a la convocatoria ordinaria 30 TFG, que serán evaluados por 6 tribunales el jueves día 22 de junio a partir de las 9.30.

Por otra parte, se ha incluido en la documentación, según acuerdo adoptado en junta de facultad celebrada el 25 de abril de 2023, el tribunal de la convocatoria extraordinaria que se adelanta al mes de julio. Este tribunal está previsto para aquellos casos en los que el alumno tiene el trabajo terminado y presentado en la fecha correspondiente a la convocatoria ordinaria pero no lo puede defender por haber suspendido una asignatura. Este tribunal tendrá lugar el jueves 21 de julio a partir de las 9.30 horas.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

6.Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFM del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural para la convocatoria ordinaria del curso 2022-2023.

Según la documentación enviada, se han presentado 4 TFM, que serán evaluados por un único tribunal el día 27 de junio a partir de las 16 horas.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

7.Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFM del Máster en Enseñanza del Español y su Cultura para la convocatoria ordinaria del curso 2022- 2023.

Como consta en la documentación enviada, se han presentado 9 TFM, que serán evaluados por dos tribunales el martes 27 de junio a partir de las 15.40 horas.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

8.Aprobación, si procede, de la solicitud presentada por el alumno del Máster en Enseñanza del Español y su Cultura Francisco Eloy Martín Román.

El alumno Francisco Eloy Martín Román solicita un cambio de tutor y título. Aunque el nuevo trabajo está casi concluido, no presentó en su día la documentación.

Tutor anterior: Salvador Benítez

Título anterior: Español de emergencia para inmigrantes. Una aplicación práctica en Canarias.

Nueva tutora: Carmen Márquez

Nuevo título: Aunque tú no lo sepas: el viaje de la poesía. Propuesta cultural para la enseñanza del español.

La solicitud está firmada por los dos tutores y por el alumno, como es preceptivo.

Se aprueba por mayoría: 33 votos a favor y 1 abstención.

9.Aprobación, si procede, del respaldo de la FTI a la propuesta de concesión del título de Doctora Honoris Causa por la ULPGC a la profesora Emilia de los Reyes Ruiz Yamuza, remitida por el Instituto de Análisis y Aplicaciones Textuales.

El IATEXT, a través de la profesora Trinidad Arcos, ha solicitado el respaldo de la FTI a la propuesta de concesión del título de Doctora Honoris Causa a Doña Emilia de los Reyes Ruiz Yamuza, Catedrática de la Universidad de Sevilla, que fue aprobada el pasado 26 de abril por el Consejo del IATEXT.

La profesora Ruiz Yamuza fue Profesora Visitante de la ULPGC en el Departamento que entonces se denominaba de Filología Española, Clásica y Árabe para asesorar al profesorado en el diseño de las líneas de investigación de Filología Latina y Griega. Una vez concluida su etapa como Profesora Visitante, siguió participando como docente en los programas de doctorado interdepartamentales de los Departamento que entonces se denominaban de Filología Española, Clásica y Árabe, y de Filología Moderna: “Estudios interdisciplinarios de lengua, literatura, cultura y traducción”, “Estudios interdisciplinarios de lengua, literatura, cultura, traducción y tradición clásica” y “Traducción, comunicación y cultura”. Su vinculación con la Facultad de Traducción e Interpretación se produjo en el marco de estos doctorados, en los que impartió docencia a numerosos egresados de la Facultad, que posteriormente pudieron presentar sus tesis en el ámbito de la Traducción y la Interpretación.

En la actualidad, es una de las especialistas más reconocidas en Sintaxis del Griego Antiguo, como lo prueban sus numerosas publicaciones (más de cien), que comprenden libros y capítulos de libro en editoriales de prestigio, artículos en revistas de impacto y ponencias y comunicaciones en Congresos, nacionales e Internacionales y por los que ha obtenido el número máximo de sexenios de investigación. Su prestigio ha llevado a su nombramiento como evaluadora de la ANECA, de la Agaur, de la Agencia Valenciana y de la Agencia Estatal de Investigación.

Se aprueba por mayoría: 24 votos a favor y 6 abstenciones.

10.Ruegos y preguntas.

La profesora Cristina Santana solicita que, en la medida de lo posible, la información de la Junta se suba cuanto antes a la zona de acceso restringido. La decana le responde que esta documentación ha de ser previamente aprobada por las CAD, y en esta ocasión solo se ha podido convocar a esta comisión 24 horas antes de la celebración de la junta.

El profesor Detlef Reineke, por su parte, solicita una fórmula que le permita alojar los materiales del curso de extensión universitaria que imparte en un espacio con suficiente capacidad. Se le sugiere la posibilidad de solicitar la apertura de un curso en el Campus Virtual.

Finalmente, toma de nuevo la palabra la profesora Cristina Santana a propósito de una consulta realizada con anterioridad a la vicedecana de ordenación académica en relación con el procedimiento de publicación de las calificaciones de los estudiantes y a propósito de la conveniencia de publicar el DNI completo. La vicedecana le responde que el *Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias Adquiridas por el Alumnado en los Títulos Oficiales, Títulos Propios y de Formación Continua de la Universidad de las Palmas*

de Gran Canaria no establece nada a ese respecto. Solo especifica que la publicación de los resultados se hará en el campus virtual. Por otra parte, existe un protocolo de la ULPGC que recomienda publicar, junto con la calificación obtenida, los datos identificativos de los alumnos (nombre y apellidos). Cuando existan dos alumnos con el mismo nombre, o exista alguna otra circunstancia que pueda dar lugar a confusión de identidades entre dos alumnos, se añadirán cuatro cifras numéricas aleatorias del documento nacional de identidad, número de identidad de extranjero, pasaporte o documento equivalente. Cuando la publicación se refiera a una pluralidad de afectados estas cifras aleatorias deberán alternarse.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, a las 13:30 horas.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital.

LA DECANA

LA SECRETARIA

Asistentes:

Profesores con vinculación permanente:

Susan Crandfield Mckay

Laura Cruz García

Marina Díaz Peralta

María del Carmen Falzoi Alcántara

Ana María García Álvarez

María Goretti García Morales

Víctor Manuel González Ruiz

Javier Mariscal Linares

Silke Anne Martín
Patricia Pérez López
Jessica María Pérez-Luzardo Díaz
María de Gracia Piñero Piñero
Detlef Reineke
María Jesús Rodríguez Medina
Cristina Santana Quintana
Marcos Sarmiento Pérez
Karina Socorro Trujillo
Ana Ruth Vidal Luengo
Heidrun Witte

Profesores sin vinculación permanente:

Nayra Rodríguez Rodríguez
Karine Payet

Alumnos:

Pablo Ayala Ruano
Keira Cabrera Moreno
Ignacio Echedey Evora
Aroa González Tejera
Oihana Eva Jiménez Keine
Claudia Navarro García
Carla Sosa Afonso
Nadia Alonso Acosta
Camila Barboza
Miriam Jiménez González

Ausencias justificadas:

Profesores con vinculación permanente:

Heather Adams
Alicia Bolaños Medina

Amalia Bosch

María Teresa Cáceres Lorenzo

Richard Clouet

Agustín Darías Marrero

Leticia María Fidalgo González

José Isern González

Gisela Marcelo Wirtnizer

Celia Martín de León

María del Carmen Martín Santana

Ana María Monterde Rey

Profesores sin vinculación permanente:

Beneharo Álvarez Pérez



ACTA 146 DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN CELEBRADA EL 13-7-2023

En el aula 4 del Edificio de Humanidades, el jueves 13 de julio de 2023 a las 11.00 horas, se reúnen en sesión ordinaria los miembros de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta 145.
2. Informe de la decana.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFG para la convocatoria extraordinaria del curso 2022-2023.
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFM del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural para la convocatoria extraordinaria del curso 2022-2023.
5. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFM del Máster en Enseñanza del Español y su Cultura para la convocatoria extraordinaria del curso 2022- 2023.
6. Aprobación, si procede, de los responsables de materia para el curso 2023-24.
7. Aprobación, si procede, del representante de la profesión en la Comisión de Garantía de Calidad de la FTI.
8. Aprobación, si procede, de la composición de la Comisión de Títulos de los Grados de la Facultad de Traducción e Interpretación.
9. Aprobación, si procede, del reglamento del Consejo Externo de la Facultad de Traducción e Interpretación (Objetivo específico 1 del curso 22-23: Constituir un Consejo Externo formado por empleadores, egresados y tutores de prácticas para que la rendición de cuentas de la Facultad se realice en un contexto de interacción directa con los actores sociales y económicos de su ámbito).
10. Aprobación, si procede, de las recomendaciones acerca del uso de las herramientas de traducción automática en la actividad académica (Objetivo

específico 4 del curso 22-23: Elaborar un documento de recomendaciones acerca del uso de herramientas de traducción automática en la actividad académica).

11. Ruegos y preguntas.

1. Se aprueba el acta 145 por unanimidad.

2. Informe de la decana.

La decana, Gracia Piñero Piñero, señala que, en esta ocasión, ha de hacer referencia a datos relacionados con la marcha académica del centro e información diversa recibida a través de las reuniones a las que ha sido convocada.

La decana da cuenta de la reunión celebrada el día 4 de julio de la Comisión de Seguimiento del Programa Docencia para, entre otros aspectos, presentar el borrador del Marco de Desarrollo Profesional Docente del Profesorado. Se trata de un instrumento que ha de poner en marcha la ULPGC en el curso 24-25 para cumplir con el compromiso adquirido con ANECA en la última acreditación del Programa Docencia. Este Marco de Desarrollo Profesional, que comenzará siendo una experiencia piloto con la participación voluntaria del profesorado, pretende ser una especie de Docencia 2 o Docencia +, que defina y mida los estándares de lo que se entiende por un nivel de excelencia en el desarrollo de la actividad docente. En este sentido, el actual programa Docencia se correspondería con el nivel 1 de calidad docente y, para obtener el nivel 2, se está preparando este instrumento, que trata de fijar los estándares asociados a cada nivel y el recorrido que se ofrece al profesorado para progresar en esta escala de niveles. Se trata de un borrador que, según señalaron, podría ser importante en un futuro para la obtención del denominado sexenios de docencia.

Por lo que se refiere a las comisiones de trabajo de la facultad, el día 11 de julio se incorporó a la CAD de los grados de la FTI la profesora Laura Cruz García, en representación del área de traducción e interpretación y en sustitución de nuestra compañera Jessica Pérez-Luzardo, que había manifestado su deseo de ser relevada. La decana hace constar el agradecimiento a esta profesora, por el trabajo desarrollado durante todos estos años y también a su sucesora, Laura Cruz, por el ofrecimiento para sustituirla a partir de ahora.

A propósito de la pregunta planteada en la anterior Junta de Facultad por la profesora Cristina Santana sobre el procedimiento que debemos seguir para la publicación de las calificaciones, se ha hecho la consulta a la Delegada de Protección de Datos de la ULPGC, quien nos ha indicado que, más allá de las especificaciones señaladas en el Reglamento de Evaluación en el sentido de que las calificaciones han de aparecer en el campus virtual y en los plazos establecidos, el protocolo de la universidad indica que las calificaciones deben aparecer con nombre y apellidos y sin número de DNI. En caso de que haya coincidencia de nombres entre alumnos, se publicará el nombre acompañado del DNI incompleto, es decir, con algunos dígitos sustituidos aleatoriamente por asteriscos.

Sobre las guías docentes de los diversos títulos de la FTI, la decana señala que, por el momento, no se ha podido incluir su aprobación en el orden del día de la junta. La CAD, indica, está en pleno proceso de revisión, porque algunos departamentos han tenido dificultades para cargar los datos previos para que los coordinadores pudieran cumplimentar las respectivas guías. Por tanto, serán sometidos a aprobación en la próxima junta, que presumiblemente se celebrará el miércoles 26 de julio.

Prosigue la decana dando cuenta también de la reunión virtual mantenida el 28 de junio de 2023 con las responsables del Departamento de Traducción y de la Facultad de Filología Romano-Germánica de Odesa. En este sentido, indica que actualmente hay dos investigadoras de esta universidad que están desarrollando una estancia de investigación en el IATEXT y, a través de ellas, se han iniciado los contactos con esta universidad, que tiene especial interés en establecer cauces de colaboración para que, por vías telemáticas, el profesorado interesado de la ULPGC y de la Universidad de Odesa pueda impartir conferencias o seminarios. Para ello, ambas universidades elaborarán un listado de temas sobre los cuales podrían impartir conferencias los profesores de ambas instituciones interesados en hacerlo.

De igual modo, la profesora Celia Martín de León, que está de estancia en la Universidad de Viena, se reunió el 3 de julio de 2023 con Alina Segara, coordinadora de Intercambio Erasmus en el Centro de Traductología, para proponer también algunas vías de colaboración entre ambos centros que están en fase de estudio:

1. Entornos de prácticas de traducción e interpretación a distancia para los profesores y los estudiantes, lo que incluye la impartición de clases a distancia y la creación de espacios virtuales para proyectos y prácticas.



ULPGC

**Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria**

**Facultad de
Traducción e Interpretación**



2. Proyectos BIP (Erasmus+ Blended Intensive Programmes): los colegas de la lista mencionada también podrían trabajar juntos para presentar una solicitud de BIP con colegas que tengan los mismos intereses docentes. Los proyectos BIP son proyectos de colaboración entre varias universidades (al menos tres y de tres países diferentes) con un componente virtual y otro presencial.

Da cuenta también la decana de la participación de la FTI, durante los días 15, 16 y 17 de junio de 2023, como viene siendo costumbre, en FIMAR. Colaboraron, además de profesores, las estudiantes Mireia Sánchez Ortega y Patricia Negrín Rodríguez, a quienes da las gracias por su trabajo durante todo el fin de semana.

Po último, cierra su informe con la celebración, el día 28 de junio, en las instalaciones del CICCA, de la orla de la última promoción de los grados de la FTI en un acto muy emotivo y muy bien organizado por los estudiantes.

3.Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFG para la convocatoria extraordinaria del curso 2022-2023.

Según consta en la información remitida, se han presentado 12 TFG a la convocatoria extraordinaria, que serán evaluados por dos tribunales el miércoles 6 de septiembre a partir de las 9.30.

Se aprueba por unanimidad.

4.Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFM del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural para la convocatoria extraordinaria del curso 2022-2023.

De la documentación recibida, se desprende que, en la convocatoria extraordinaria, se han presentado 9 TFM, que serán evaluados por dos tribunales, el jueves 7 de septiembre, a partir de las 15.20 en el caso del tribunal 1; y a partir de las 16 horas, en el caso del tribunal 2.

Se aprueba por unanimidad.

5.Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFM del Máster en Enseñanza del Español y su Cultura para la convocatoria extraordinaria del curso 2022- 2023.

Son 8 los trabajos que se han presentado, que serán evaluados por dos tribunales el jueves día 7 de septiembre, a partir de las 16.20 horas.

Se aprueba por unanimidad.

6.Aprobación, si procede, de los responsables de materia para el curso 2023-24

Se confirman los responsables de materia del curso pasado, excepto en el caso de Informática, en la que el responsable varía cada año, y en el de Interpretación B Inglés, cuya responsable será Goretti García Morales, en sustitución de la profesora Jessica Pérez Luzardo, a quien una vez más agradecemos la labor de todos estos años, especialmente si tenemos en cuenta que el responsable de materia no tiene reconocimiento alguno. Los responsables de materia del próximo curso serán los siguientes:

Lengua A Español: Marina Díaz Peralta
Lengua B Inglés: Richard Clouet
Lengua C Alemán: Anne Martin
Lengua C Francés: Ángeles Sánchez Hernández
Lingüística: Miguel Ángel Perdomo Batista
Informática: Josep Isern González
Documentación y Terminología: Ana María Monterde Rey
Traducción Lengua B Inglés: Karina Socorro Trujillo
Traducción Lengua C Alemán: Heidrun Witte
Traducción Lengua C Francés: María del Carmen Falzoi Alcántara
Interpretación B Inglés: Goretti García Morales
Interpretación C Francés: Agustín Darias Marrero
Interpretación C Alemán: Ana M ^a García Álvarez

Se aprueba por unanimidad.

7.Aprobación, si procede, del representante de la profesión en la Comisión de Garantía de Calidad de la FTI.

Como saben, en la CGC hay un representante de la profesión. En esta ocasión se trata de Lara Hernández Rodríguez, egresada de la Facultad, que lleva tiempo trabajando con el centro en la impartición de cursos de extensión universitaria: tiene 8 años de experiencia como formadora, como jefa de proyectos de formación y como creadora de contenido educativo para empresas y universidades en París.



ULPGC

**Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria**

**Facultad de
Traducción e Interpretación**



Se somete a aprobación, con el resultado siguiente:

- Votos a favor: 24
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 1

8.Aprobación, si procede, de la Comisión de Títulos de los Grados de la Facultad de Traducción e Interpretación.

En relación con este punto, la decana señala que la Comisión de Títulos de los Grados de la FTI constituye una comisión que permanece durmiente y que, llegado el momento de iniciar un proceso de modificación, se activa. En esta ocasión, el objetivo de actualizar su composición y de activarla es el de trabajar sobre dos propuestas de modificación no sustanciales, que son las siguientes:

1. Propuesta de modificación del nombre de la asignatura *Informática*, que, por recomendación de la Comisión de Título delegada de Junta de Gobierno y según se informó en su día, pasaría a denominarse *Informática aplicada a la traducción y la interpretación*.
2. Propuesta de división de la asignatura de 12 créditos denominada *Lengua B IV* en dos asignaturas de 6 créditos cada una: *Lengua B IV* (de 6 créditos, impartida en el segundo semestre de segundo curso); y *Lengua B V* (de 6 créditos, impartida en el primer semestre de tercero). A propósito de esta segunda propuesta de modificación, la decana indica que la asignatura *Lengua B IV* ha venido planteando problemas en sucesivos cursos académicos, que se han hecho constar en las actas de las reuniones de coordinación horizontal, vertical y transversal, así como en el Informe Docencia 20-21, en el que, según se informó, se planteaba la necesidad de acometer acciones de mejora en relación con la asignación docente de esta materia. Los problemas derivan de las dificultades que plantea la gestión de una asignatura de 12 créditos como es la *Lengua B IV Inglés*, a la que, por necesidades departamentales, se incorpora un equipo docente constituido fundamentalmente por profesores que carecen de un vínculo permanente con la ULPGC: profesorado ATP, profesorado sustituto o profesorado contratado a través de venia externa.

Según la consulta realizada a la directora de Títulos, en ambos casos se trataría de modificaciones no sustanciales, que se tramitarían, en caso de ser aprobadas, junto con las modificaciones derivadas de la adaptación de los títulos al RD 822/2021 (defensa pública del TFT y adscripción de los títulos y de las asignaturas básicas al ámbito Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística).

Para que estas propuestas de modificación puedan ser estudiadas, es necesario actualizar la composición de la Comisión de Títulos de Grado, que sería la siguiente:

- Presidenta: Decana (Gracia Piñero Piñero)
- Secretaria: Vicedecana de Calidad (Leticia Fidalgo González)
- Vicedecana de Ordenación Académica (Goretti García Morales)
- Profesores:
 - Marina Díaz Peralta (Lengua A)
 - Richard Clouet (Lengua B Inglés)
 - Anne Martin (Lengua C Alemán)
 - Ángeles Sánchez Hernández (Lengua C Francés)
 - Laura Cruz García (Traducción e Interpretación)
- Estudiante: Héctor Dasha Rodríguez Rodríguez
- Representante de la profesión: Lara Hernández Rodríguez

Se aprueba su composición por unanimidad.

La decana comunica que, una vez aprobada, la Comisión de Títulos de Grado de la FTI se reunirá para estudiar estas dos propuestas de modificación.

9.Aprobación, si procede, del reglamento del Consejo Externo de la Facultad de Traducción e Interpretación

Entre los objetivos de calidad establecidos por la FTI para el curso 22-23 figura la constitución de un Consejo Externo formado por empleadores, egresados y tutores de prácticas para que la rendición de cuentas del centro se realice en un contexto de interacción directa con los actores sociales y económicos de su ámbito. Al respecto, en la última auditoría, ANECA señaló la conveniencia de rendir cuentas ante los grupos externos más allá de las que ya rinde el centro a través de su web.

Para que este Consejo pueda constituirse, es necesario elaborar una normativa que establezca su funcionamiento. Con este objetivo, la Comisión de Garantía de Calidad

se reunió el día 5 de julio para elaborar el documento que hoy se presenta ante la Junta de Facultad. Esta normativa, constituida por un total de cinco artículos, especifica los objetivos de este Consejo Externo, que son los siguientes:

- Valorar los resultados recogidos en el Informe anual del Centro, aprobado en Junta de Facultad.
- Relacionar la labor formativa de la Facultad con el conocimiento de la realidad profesional de las empresas e instituciones públicas y privadas de distintos ámbitos y sectores.
- Intercambiar propuestas que ayuden a mejorar la relación entre la Facultad y los grupos de interés externos.
- Plantear mejoras que beneficien la empleabilidad de los egresados de la Facultad de Traducción e Interpretación.

La normativa establece también su composición:

- La persona que ocupe el Decanato o en quien delegue, que ostentará la presidencia.
- La persona que ocupe el Vicedecanato de Calidad, que ostentará la secretaría.
- La persona que ocupe el Vicedecanato de Ordenación Académica.
- La persona Responsable de Prácticas del Centro.
- Personas egresadas de todas las titulaciones del Centro.
- Personas que ejerzan de tutores de empresa.
- Representantes de instituciones públicas.
- Representantes de empresas privadas.
- Representantes del tercer sector.

Se abre un turno de intervenciones y el profesor Detlef Reineke pregunta por qué no hay representantes de área en el Consejo Externo de la Facultad de Traducción e Interpretación. La Vicedecana de Calidad, Leticia Fidalgo, señala que se trata de un organismo concebido para rendir cuentas y para poder recoger las sugerencias de personas e instituciones externas al centro que, sin embargo, se relacionan con el mundo de la traducción, de la interpretación y de sus diversos perfiles de egreso. La profesora Ana Ruth Vidal, por su parte, plantea si en el Consejo Externo estarán representadas empresas que no colaboren con las prácticas externas de la FTI. En este sentido, tanto Jessica Pérez Luzardo como Leticia Fidalgo responden afirmativamente, porque es muy positivo que estas empresas puedan hacernos llegar la información sobre el mercado laboral de la Traducción e Interpretación. Detlef

Reineke plantea una nueva pregunta sobre las funciones de este Consejo Externo. La Vicedecana responde que se trata de un organismo creado para rendir cuentas dentro del Marco de Calidad de la FTI y que recoge información del mundo de los profesionales exteriores al centro. Seguidamente interviene la profesora Marina Díaz Peralta para señalar que el documento que recoge la normativa del Consejo Externo se indica precisamente esta idea de que está concebido para rendir cuentas.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

10.Aprobación, si procede, de las recomendaciones acerca del uso de las herramientas de traducción automática en la actividad académica

La decana recuerda que la facultad tiene establecido como objetivo específico 4 del curso 22-23 la elaboración de un documento de recomendaciones acerca del uso de las herramientas de traducción automática en la actividad académica. Para dar respuesta a este objetivo, los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad se reunieron el día 5 de julio, con el propósito de estudiar y redactar las líneas generales de ese escrito, que, posteriormente, fueron completadas con el trabajo de los miembros de las distintas CAD del centro.

El resultado de todo este trabajo es el conjunto de recomendaciones que se ha depositado en el espacio restringido de la junta y que tiene el propósito de marcar unas líneas que, por un lado, den cuenta de la preocupación de la facultad por incorporar a las aulas el uso de las herramientas de la Inteligencia Artificial y de la Traducción Automática; y que, por otro, permitan hacerlo con la flexibilidad necesaria para que todo el profesorado pueda incorporar paulatinamente estas herramientas.

En un futuro muy próximo, la Facultad ofrecerá cursos de formación en torno a estas cuestiones, que se dirigirán a los profesores de lengua, de traducción y de interpretación, porque cada una de estas materias requiere el manejo de herramientas específicas.

Se abre un turno de palabra, que inicia la profesora María Jesús Rodríguez para señalar que la traducción automática es una realidad que se impone y, por ello, para sugerir que la Comisión de Títulos de los Grados de la FTI valore la posibilidad de que, con los 6 créditos que se van a liberar de *Lengua BIV*, se constituya una nueva asignatura que

sea una introducción a la traducción automática. La decana responde que, por razones de calidad, la reflexión sobre una modificación sustancial de los títulos debe posponerse hasta tener perspectiva sobre cómo se comportan los nuevos títulos de grado que se acaban de estrenar y que están en pleno proceso de implantación. El profesor Detlef Reineke afirma, en este sentido, que la introducción en los grados de la traducción automática no es una cuestión menor, tal y como se ha hecho en el MTP. Acto seguido, la profesora Ana María García Álvarez pregunta si la post-edición relacionada con la traducción automática aparece en los proyectos docentes. La vicedecana de calidad responde que estos contenidos están presentes en buena parte de las guías docentes y que, además, estas guías pueden modificarse y actualizarse todos los años.

Tras el debate, se aprueban por unanimidad las recomendaciones.

11. Ruegos y preguntas

La profesora María Jesús Rodríguez recuerda que los estudios de Traducción e Interpretación cumplen 35 años en la ULPGC. La decana le responde que el día 2 de octubre la facultad celebrará el Día del Traductor y se recordará esta efeméride.

Toma la palabra el profesor Detlef Reineke para señalar, a propósito de la cuestión que planteaba la profesora Cristina Santana, que el estudiante no debería recibir la calificación de todos sus compañeros porque esto vulneraría la ley de protección de datos. Al respecto se le indica que el alumno tiene derecho a conocer las notas de sus compañeros, en tanto que se trata de personas que compiten entre sí y esta es una información pública.

Por otra parte, el profesor Detlef Reineke solicita a los miembros de la CAD que, cuando revisen las guías docentes, procuren ser más concretos en sus observaciones. La decana le indica que, siempre que surjan dudas, estas se pueden aclarar con la vicedecana de ordenación académica.

Finalmente, y en relación con la petición del profesor Detlef Reineke de que las actas de la convocatoria extraordinaria estén cargadas con anterioridad a la fecha del examen para poder conocer con antelación los alumnos que se van a presentar, la decana le indica que, en el caso de una asignatura como la suya, que pertenece al primer cuatrimestre y que, por tanto, tiene actas firmes de la convocatoria ordinaria

desde el mes de febrero, puede solicitar al servicio de gestión académica la preacta correspondiente.

La decana finaliza la sesión agradeciendo a todos el trabajo y reemplazándolos a la próxima junta de facultad, que tendrá lugar el miércoles 26 de julio.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:30.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital.

LA DECANA

María de Gracia Piñero Piñero

LA SECRETARIA

María Nayra Rodríguez Rodríguez

Asistentes:

Profesores con vinculación permanente:

Susan Crandfield Mckay

Laura Cruz García

Marina Díaz Peralta

Leticia Fidalgo González

Ana María García Álvarez

María Goretti García Morales

Víctor Manuel González Ruiz

Gisela Marcelo Winitzer

Javier Mariscal Linares

Patricia Pérez López

Jessica María Pérez-Luzardo Díaz

María de Gracia Piñero Piñero

Detlef Reineke

María Jesús Rodríguez Medina

Marcos Sarmiento Pérez

Ana Ruth Vidal Luengo

Profesores sin vinculación permanente:

Marta González Quevedo
Helena Luezas Hernández
Karine Payet
María Nayra Rodríguez Rodríguez

Alumnos:

Claudia Yafei Navarro
Miriam Jiménez González
Víctor Miranda

Ausencias justificadas:

Profesores con vinculación permanente:

Heather Adams
Alicia Bolaños Medina
Amalia Bosch
María Teresa Cáceres Lorenzo
Richard Clouet
Agustín Darías Marrero
María del Carmen Falzoi Alcántara
José Isern González
Celia Martín de León
María del Carmen Martín
Silke Anne Martín
Ana María Monterde Rey
Cristina Santana Quintana
Karina Socorro Trujillo
Heidrun Witte

Profesores sin vinculación permanente:

Beneharo Álvarez Pérez

Cristina Cela



ULPGC

**Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria**

**Facultad de
Traducción e Interpretación**



ACTA 147 DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

El miércoles día 26 de julio de 2023 a las 10 horas, en el aula 4 del Edificio de Humanidades, se reúnen en sesión extraordinaria los miembros de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del POD enviado por los Departamentos. Guías docentes y asignación docente.
2. Aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión de Títulos de Grado de la FTI.
3. Ratificación, si procede, de los miembros del Consejo Externo de la Facultad de Traducción e Interpretación.
4. Aprobación, si procede, de la actualización del Protocolo de apoyo a los estudiantes que realicen el TFT.
5. Aprobación, si procede, de la actualización del Plan de Acción Tutorial.
6. Aprobación, si procede, del Plan de Captación de estudiantes de la FTI para el curso 2023-24.
7. Aprobación, si procede, del Informe Anual del Centro y de su extracto del curso académico 2021-2022.

Antes de dar comienzo al orden del día, la decana felicita a la profesora Cristina Cela, quien obtuvo el 19 de julio la plaza de contratada doctora.

Por otra parte, informa sobre las jornadas de acogida y bienvenida, aprobadas por la CAT el día 25 de julio de 2023. Según la planificación de la CAT, las jornadas de acogida de los grados se celebrarán los días 11 y 12 de septiembre en el módulo C. La programación del primer día se adelanta una hora porque, presumiblemente, el salón de actos estará en obras y se ha de compartir el módulo C. Así que el día 11 comenzarán a las 9 y la sesión del día 12, sin embargo, comenzará a las 9.30,



ULPGC

**Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria**

**Facultad de
Traducción e Interpretación**



como suele ser habitual. Esto significa que los alumnos de 1º comenzarán sus clases con normalidad el miércoles 13 de septiembre, una vez concluidas las Jornadas de Acogida.

Por su parte, las jornadas de Bienvenida se celebrarán el martes día 12, a partir de las 12 de la mañana, con la particularidad de que tendrán como escenario el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por último, y en relación con los másteres, las jornadas de acogida se celebrarán el día 2 de octubre, a las 14.30.

Toda esta información se colocará en la web del centro y se enviará al profesorado y al alumnado.

Tras estas cuestiones, la decana comienza con el orden del día previsto.

1.Aprobación, si procede, del POD enviado por los Departamentos. Guías docentes y asignación docente.

En relación con este punto, la decana recuerda que la aprobación definitiva del POD de los títulos de la FTI incluye, de una parte, la asignación docente y, de otra, las guías docentes de los diversos títulos.

Por lo que se refiere a la asignación docente de los másteres, esta ya fue aprobada en una junta anterior por tratarse de docencia preasignada. Queda pendiente, por tanto, aprobar la asignación docente remitida por los diversos departamentos, de la que da cuenta a continuación.

Según la información remitida por los diversos departamentos el día 15 de julio, la docencia pendiente de cubrir en los grados corresponde toda ella al segundo semestre del curso y es la siguiente:



ULPGC

**Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria**

**Facultad de
Traducción e Interpretación**



En el GIA:

- *Lengua AIV*: 20 horas de prácticas del grupo 1 y las 60 horas completas del grupo 2.
- *Introducción a la Traducción Especializada C Alemán*: 40 horas de teoría y 20 de prácticas (está previsto que sean asumidas por la profesora Cristina Cela, una vez firmado su nuevo contrato).

En el GIF:

- *Lengua All*: 26 horas del grupo 2.
- *Lengua AIV*: 20 horas de Prácticas del grupo 1 y 20 horas de Prácticas del grupo 2.
- *Lengua CII Francés*: 33 horas del grupo 2.

Si bien esta es la última información recibida de los departamentos, se estima que se produzcan algunos cambios.

- En el Dpto. de Filología Hispánica, Clásica y de Estudios Árabes y Orientales, es posible que se modifique la asignación docente de la profesora Leticia Galiana, que asumiría más horas de *Lengua AIV* y dejaría algunas horas de *Lengua All*.
- El Dpto. de FMTI, por su parte, nos ha comunicado que la profesora Raquel Hernández ha renunciado a su contrato. Se espera que la docencia que deja libre pueda ser asumida por las profesoras Mónica Santana y Rocío Gragera.

Por lo que se refiere a las guías docentes, este año, como suele ser habitual, el trabajo de revisión se ha distribuido entre todos los miembros de la CAD de los respectivos títulos, que han hecho un trabajo minucioso a la hora de asegurar que todo quedaba recogido de acuerdo con las indicaciones de la CAD y de la Junta de centro. A ellos agradece su trabajo.

Como resultado de este trabajo, el centro dispone de la mayoría de las guías docentes revisadas, como se pudo comprobar en la documentación remitida.

En el caso de los másteres, la situación es la siguiente:

MTP. Están todas las guías completas, porque las dos que no pudieron aprobarse en la CAD ya han llegado después de reclamarlas: la guía del TFM y la de Conceptos fundamentales del comercio Internacional (han sido revisadas por el coordinador del título).

MECU. Se dispone de todas las guías ya revisadas y depositadas en el centro.

Por lo que se refiere a los títulos de grado, la decana hace referencia, por un lado, a los correspondientes a los planes 40, en extinción, y, seguidamente, a los planes 41.

En lo referido a los Proyectos docentes de asignaturas en extinción (Planes 40): no todos están disponibles porque la Dirección de Ordenación Académica solo ha generado grupos de extinción y, con ellos, guías docentes, para las asignaturas que este año han tenido un número suficiente de estudiantes. Las restantes han quedado sin grupo en extinción y, por tanto, sin guía docente.

En el caso de que hubiera alumnos matriculados en estas asignaturas para las que no se ha generado guía docente, ordenación académica creará este grupo con su correspondiente guía docente, que será siempre responsabilidad del coordinador de la asignatura durante el curso en el que entró en extinción la asignatura. Naturalmente, de esta guía docente solo se podrá cambiar el sistema de evaluación, por tratarse de una asignatura que no tiene docencia.

Por tanto, la situación de los proyectos de los planes en extinción es la siguiente:

GIA PLAN 40:

Primero y segundo cursos. Solo hay guías docentes de:

- *Lengua A III*
- *Lengua C III Alemán*
- *Lengua C IV Alemán*



ULPGC

**Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria**

**Facultad de
Traducción e Interpretación**



Tercero y cuarto cursos. Se han generado todos los proyectos excepto los correspondientes a las siguientes:

- *Civilización y cultura inglesa*
- *Civilización y cultura alemana*
- *Interpretación Simultánea Alemán.*
- *Interpretación Consecutiva y de enlace Alemán*

GIF Plan 40

Primero y segundo cursos. Solo hay guías docentes de:

- *Lengua A III*
- *Lengua A IV*
- *Lengua B IV*
- *Lengua C IV Francés*

Tercero y cuarto cursos. Se han generado todas las guías excepto en las siguientes asignaturas:

- *Civilización y cultura francesa*
- *Interpretación Simultánea Francés*
- *Interpretación Consecutiva y de enlace Francés*

En lo referido a los Proyectos docentes de asignaturas de los Planes 41, tanto en el GIF, como en el GIA, como en el Doble Grado en TI, todas las guías están ya revisadas y depositadas en el centro.

En el caso del Doble Grado con Turismo, contamos también con todas las guías revisadas, excepto en el caso del *Practicum* (que es responsabilidad de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo) y el *TFG* del plan 41; sí está, sin embargo, el del Plan 40, que será el que sirva de referencia. El centro está reclamando a



ULPGC

Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria

Facultad de
Traducción e Interpretación



ordenación académica estos proyectos y, por ello, la decana pide un voto de confianza para que, cuando lleguen, se les pueda dar el visto bueno una vez revisados.

Se aprobó por unanimidad el punto número 1 (POD enviado por los Departamentos. Guías docentes y asignación docente).

2. Aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión de Títulos de Grado de la FTI.

Para contextualizar la inclusión de este punto, la decana recuerda que la Junta de Facultad celebrada el 13 de julio de este año aprobó la actualización de la Comisión de Título de Grados de la FTI con el objetivo de estudiar dos propuestas de modificación, que, en caso de que prosperen y sean aprobadas en Junta de Facultad, serán remitidas por la Dirección de Títulos en una consulta a ANECA, como modificaciones no sustanciales junto con las modificaciones derivadas de la adaptación de los títulos al RD 822/2021 (la defensa del TFT en un acto público y la adscripción de los títulos y de sus asignaturas básicas al ámbito Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística).

Una vez aprobada, los miembros de la comisión se reunieron el lunes 24 de julio, con el propósito de estudiar la modificación de las memorias verifica de los títulos de grado en lo que respecta a los dos aspectos siguientes:

1. La primera propuesta tiene que ver con la modificación del nombre de la asignatura de *Informática*, que pasaría a denominarse *Informática aplicada a la traducción y a la interpretación*, tal y como se ha hecho con otras asignaturas del plan de Estudios como *Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación* o *Documentación Aplicada a la Traducción e interpretación*.

Esta propuesta de modificación fue sugerida por la Comisión de Título delegada de Junta de Gobierno, según se informó en Junta de Facultad, y tiene el objetivo de suprimir cualquier género de dudas sobre la vinculación de los contenidos de la asignatura con la traducción y la interpretación.



ULPGC

Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria

Facultad de
Traducción e Interpretación



La Comisión de Título aprobó este cambio por entender que es un modo de explicitar que la asignatura está concebida y diseñada para proporcionar a los estudiantes de estos títulos, no conocimientos generales de informática, sino específicamente las herramientas informáticas propias del traductor y del intérprete.

El responsable de la materia asistió como invitado a esta reunión para manifestar el acuerdo de los profesores de la asignatura con este cambio.

2. La segunda propuesta de modificación sometida a estudio en esta misma reunión de la Comisión de Títulos es el desdoble, en los dos títulos de grado, de la asignatura del segundo semestre de segundo curso denominada *Lengua B IV Inglés*, de 12 créditos, en dos asignaturas de 6 créditos cada una:

- *Lengua B IV Inglés* de 6 créditos (segundo semestre de segundo curso)
- *Lengua B V Inglés* de 6 créditos (primer semestre de tercer curso).

La actual asignatura de *Lengua B IV Inglés*, que tiene un peso importante en horas por ser de 12 créditos, ha venido planteando serios problemas de coordinación en sucesivos cursos académicos, debido a que, por necesidades departamentales, se viene asignando a un equipo docente constituido fundamentalmente por profesores que no tienen un vínculo permanente con la ULPGC (profesorado ATP, profesorado sustituto y profesorado contratado a través de venia externa). A pesar de los esfuerzos que hace el profesorado con vínculo permanente, los problemas se han mantenido y la situación no ha mejorado.

Por ello, la Comisión de Título acordó también, en los dos títulos de grado, la división de la asignatura *Lengua B IV Inglés*, de 12, créditos, en dos asignaturas de 6 créditos:

Lengua B IV Inglés (6 créditos), que se impartiría en el segundo semestre de 2º.

Lengua B V Inglés (6 créditos), que se impartiría en el primer semestre de 3º.



ULPGC

Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria

Facultad de
Traducción e Interpretación



Para que esto sea posible, la Comisión, después de estudiar todas las opciones posibles, decidió adelantar la asignatura de *Herramientas de la Traducción Asistida por Ordenador*, que actualmente se imparte en el primer semestre de 3º, al segundo semestre de 2º, ocupando así el lugar de los 6 créditos de la Lengua B que pasan al primer semestre de 3º. De este modo, se trataría de una modificación no sustancial, que es lo que se ha pretendido en todo momento, porque las otras alternativas suponían un movimiento que arrastraba en cadena a varias asignaturas y, por tanto, ya no se trataría de una modificación no sustancial.

La propuesta de la Comisión de Títulos pretende solucionar un problema que durante años consecutivos ha perjudicado a los estudiantes.

3. Finalmente, la Comisión de Títulos de grado adoptó también el acuerdo de solicitar la corrección de las erratas detectadas en las memorias verifica del Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y del Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés en lo que se refiere al nivel de Lengua de la asignatura denominada Lengua C V Francés y Lengua C V Alemán.

El próximo curso 23-24 es el primero en el que se implantan los nuevos títulos de grado de los planes 41 en 3º, 4º, 5º y 6º cursos. Esto significa que, por primera vez, se han tenido que elaborar desde cero las guías docentes de las nueva asignaturas denominadas *Lengua C V Francés* y *Lengua C V Alemán*, resultantes de la división en dos que experimentó la antigua asignatura *Lengua C IV* (Francés y Alemán) de 12 créditos de los planes 40.

En el momento de proporcionar al profesorado la documentación necesaria para elaborar estas guías, se han detectado dos erratas que afectan al nivel de lengua establecido en las asignaturas de *Lengua C V* de ambos grados, pues en las dos memorias aparece por error el nivel C1 cuando debería aparecer el nivel B2.

La decana señala que es conveniente recordar que esta asignatura resulta de la división en dos de la antigua *Lengua C V* de 12 créditos, que se correspondía con un nivel B2. Por tanto, al descomponerse en dos, el nivel de llegada ha de ser el mismo.



ULPGC

Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria

Facultad de
Traducción e Interpretación



Estos son, por tanto, los tres acuerdos de la Comisión de título de grados en lo que respecta a los dos títulos de grado:

- Modificación del nombre de la asignatura de *Informática*, para denominarse *Informática aplicada a la traducción y la interpretación*.
- División de *Lengua B IV* en dos asignaturas de 6 créditos (con el paso de Herramientas al segundo semestre de segundo).
- Corrección de la errata en el nivel de lengua de *Lengua CV Francés y Lengua C V Alemán*.

Estos acuerdos adoptados por la Comisión de títulos de grado de la FTI fueron aprobados también por la Comisión de Garantía de Calidad el día 25 de julio, para dar cumplimiento así a lo establecido en el artículo 30.1 el RD 822/2021, según el cual los órganos internos responsables de la calidad del centro deben emitir un informe favorable antes de traerlo a la Junta de Facultad.

Antes de someterlo a aprobación se abre un turno de palabra, que comienza con la intervención del profesor Detlef Reineke, quien señala que la persona responsable de materia durante el curso 22-23 era él y, sin embargo, no fue convocado. La decana le responde que en la Junta de Facultad celebrada el 13 de julio de 2023 se aprobó el listado de los nuevos responsables de materia del curso 2023/2024, entre los que figuraba el profesor Josep Isern González, que es quien fue convocado.

El profesor Detlef Reineke, por otra parte, plantea la posibilidad de introducir un cambio de denominación en la asignatura *Herramientas asistida por ordenador*. Al respecto, la profesora Laura Cruz señala que estaríamos todos de acuerdo con la actualización del nombre, pero esa decisión implicaría abrir un Modifica. A propósito de esta idea la decana señala que, en un futuro, cuando los títulos recién estrenados tengan un cierto recorrido, se podrá abrir un espacio de reflexión para estudiar posibles modificaciones.

Se cierra el turno de palabra con la intervención de la profesora María Jesús Rodríguez, que señala que le parece muy positivo que la asignatura *Herramientas*



ULPGC

Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria

Facultad de
Traducción e Interpretación



asistida por ordenador se adelante al segundo curso, tal y como consta en los acuerdos de la Comisión de Título y de la comisión de Garantía de Calidad.

Se somete a aprobación el punto 2 del orden del día y el resultado es el siguiente

Votos a favor: 16

Votos en contra: 1

Abstenciones: 4

3. Ratificación, si procede, de los miembros del Consejo Externo de la Facultad de Traducción e Interpretación.

Se omite el tratamiento de este punto porque, tras consultar con la Secretaría General, es necesario trasladar a los Servicios Jurídicos la normativa que regula el Consejo Externo, aprobada en la Junta de Facultad anterior.

Seguidamente, la decana cede la palabra a Leticia Fidalgo, vicedecana de Calidad, quien se ocupará de los restantes puntos del orden del día.

4. Aprobación, si procede, de la actualización del Protocolo de apoyo a los estudiantes que realicen el TFT.

La Vicedecana de Calidad señala que es necesario actualizar el *Protocolo de apoyo a los estudiantes que realicen el TFT* para adaptarlo a las circunstancias de cada titulación a medida que se aplica. Por ello, la Comisión de Acción Tutorial eleva a la Junta una nueva versión, en la que se incluye un calendario específico de entregas para los alumnos del Programa de *Doble Titulación de Grado en Traducción e Interpretación Inglés – Alemán y Turismo*.

Se aprueba por unanimidad.

5. Aprobación, si procede, de la actualización del Plan de Acción Tutorial.

La Vicedecana de Calidad indica que la Comisión de Acción Tutorial eleva a la Junta de Facultad un nuevo Plan de Acción Tutorial, con dos modificaciones relativas a la planificación de actividades: una reunión de despedida específica para los alumnos del Programa de *Doble titulación en Traducción e Interpretación Inglés*



ULPGC

**Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria**

**Facultad de
Traducción e Interpretación**



– *Alemán y Turismo*, prevista para el mes de enero, cuando finaliza el último semestre de esta titulación; y el adelanto de la reunión de despedida del *Máster en Traducción Profesional y Mediación* a marzo, cuando finaliza la actividad lectiva de este título.

Se aprueba por unanimidad.

6. Aprobación, si procede, del Plan de Captación de estudiantes de la FTI para el curso 2023-24.

La Vicedecana de Calidad manifiesta que, como procede de acuerdo con el PCC01, la Comisión de Acción Tutorial eleva a la Junta de Facultad, para su aprobación, el Plan de Captación de estudiantes para el curso 2023-24, en el que no hay modificaciones respecto a la propuesta anterior.

Se aprueba por unanimidad.

7. Aprobación, si procede, del Informe Anual del Centro y de su extracto del curso académico 2021-2022.

La Vicedecana de Calidad informa de que, tras la presentación de los resultados de satisfacción y rendimiento del curso 2021-22 ante las tres CAD del Centro y tras la exposición del Informe anual del Centro del curso 2021-22 ante la Comisión de Garantía de Calidad, eleva este informe a la Junta de Facultad para su aprobación y, antes, estaca los puntos más sobresalientes de este Informe.

Para comenzar, los cuatro objetivos propuestos para el curso 2021/22 se lograron, aunque fue necesario ajustar el calendario en algún caso, lo que da cuenta de la marcha fluida de la FTI como centro que diseña sus objetivos de forma realista, atendiendo al marco de su SGC y sobre aspectos que dependen principalmente del propio Centro.

Respecto a la captación de estudiantes, la demanda de plazas en todas las titulaciones de la FTI continuó siendo elevada. Tras el aumento de preinscritos en primera y segunda opción en casi todas las titulaciones de Grado y de las Dobles en el curso 2020/21, en el curso 2021/22 se aprecia un ligero descenso, sin llegar a

descender por debajo del curso 19/20. No obstante, los preinscritos triplicaron las plazas disponibles. Incluso en la Doble titulación de Traducción y Turismo, en la que sigue descendiendo el número de preinscritos, estos supusieron casi tres veces más que el número de plazas disponibles. No obstante, en algunos casos de Grado y de Máster no se cubrieron las plazas disponibles. Es necesario tener en cuenta la difícil situación en la que nos encontramos desde el confinamiento hasta las distintas fases de restricciones, y sus consecuencias sociales, personales y económicas. Además, a la competencia que suponen otros títulos ya asentados, hay que sumar el aumento de la oferta de títulos virtuales o mixtos. En todo caso, el número total de matrículas evidencia una elevada demanda de los Grados y de las dobles titulaciones. En el caso de los Másteres, se aprecia un tímido ascenso de la matrícula.

En lo referido a las tasas de rendimiento y de éxito, se mantuvieron muy altas en el conjunto de nuestros títulos, con medias superiores al 83% en todos los casos para ambas tasas, como en el curso anterior. Esto nos indica que la mayoría de los alumnos se interesan por sus estudios, se presenta a los exámenes y progresa satisfactoriamente.

En relación con los resultados académicos, cabe señalar de nuevo el TFT. Tanto en los Grados como en los Másteres, la tasa de rendimiento es baja, con una media ligeramente superior al 50%, excepto el Doble Grado con Turismo. En los Másteres ha mejorado, del 42 al 47 en el MECU, y en el MTP, del 20 al 30. Estos datos son anteriores al diseño e implantación del Protocolo de apoyo a la realización del TFT, que ha sido valorado muy positivamente en las encuesta sobre el PAT en la sesión de despedida. Las causas, como ya se ha mencionado anteriormente, pueden ser de muy distinta naturaleza. Hemos de esperar a los datos de este curso y del siguiente.

La tasa de abandono inicial varía en las titulaciones respecto al curso anterior: este año desciende en el GIA, frente al aumento del curso anterior, y aumenta en el GIF, frente al descenso del curso anterior; aumenta también el DTTUR: del 5% al 30%. No hay abandonos en el DTT y en el MECU.



ULPGC

Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria

Facultad de
Traducción e Interpretación



Como se ha mencionado en cursos anteriores, el número de estudiantes a tiempo parcial aumentó desde el curso 2019/20, cuando se modificaron las condiciones por la pandemia. No obstante, suponemos que la cifra descenderá progresivamente, a medida que culminen sus estudios quienes cambiaron a esta modalidad de estudios en aquel momento.

En cuanto a la satisfacción de los distintos grupos de interés, se mide en diversos grupos: estudiantes, *incoming*, *outgoing*, Pas, PDI y empleadores. En todos los casos, los resultados son positivos o muy positivos, en torno al 4 en ocasiones y cerca del 5, en otras (todas las encuestas valoran del 1 al 5).

Este año se incluyen también las encuestas institucionales del PAS, de los egresados y del PDI; son más sencillas y hay una ligera mejora en la mayoría de los ítems en todos los grupos de interés. No obstante, se ha de señalar que el PAS puntúa muy bajo la difusión de nuestros objetivos. EL PDI valora positivamente los planes de estudio y el desarrollo global de las titulaciones. Las acciones del PAT son muy bien valoradas: sobre todo los CEU y las jornadas de Acogida. Destaca la satisfacción de los empleadores con nuestros egresados, cuyos valores abarcan desde el 4,40 hasta el 5, aunque los datos son equivalentes a los del año pasado. En relación con el programa DOCENTIA-ULPGC, el 90,4%% de los 19 profesores evaluados fue valorado con una A o una B, y ninguno fue valorado con una D.

Si tenemos en cuenta los datos sobre el profesorado, en este curso encontramos un ligero descenso en el número de créditos de ATP, por la consolidación del personal con vinculación permanente; también ha aumentado la participación en el Plan de formación del PDI y su movilidad.

La movilidad de nuestros alumnos volvió a aumentar: 47 enviados y 70 recibidos, lo que significa una mejora significativa respecto al curso anterior, del todo comprensible dada la incertidumbre que reinaba en la primavera de 2020, cuando tuvieron que elegir los destinos, y las restricciones de movilidad vigentes en Europa durante parte del curso 2020/21. En lo concerniente a la movilidad, los estudiantes *incoming* valoran mejor la experiencia que los *outgoing* (3,82 frente a 4,50) y recomiendan la ULPGC con una puntuación muy alta (4,5).

Respecto a la inserción laboral de los Grados, son los datos del año pasado cuando contamos por primera vez con información del Doble Grado. Es necesario señalar que solo contamos con la información proporcionada por el SEPE, el Servicio de Empleo Público Estatal, lo que significa que no se reflejan ni el empleo autónomo ni el empleo en el extranjero. En todo caso, la tasa de empleo en las tres titulaciones es del 100% y en otra se supera el 90%.

En relación con la información pública, de acuerdo con el análisis de nuestra página web, han aumentado los usuarios y las páginas visitadas. Esta información contrasta con el descenso de las consultas directas mediante el formulario de contacto, lo cual refleja que la página web resulta una herramienta muy útil en nuestra política de información pública.

Por último, los aspectos más sobresalientes de la gestión de la Calidad en la Facultad en el curso 2021/22 fueron la auditoría externa, que supuso la renovación de la certificación AUDIT y la revisión del Manual de Gestión y de procedimientos. En definitiva, un curso más, queda patente el compromiso de todos los grupos de interés que conforman este Centro con los criterios de gestión de la Calidad que se encuentran en el marco de sus competencias.

Se aprueba por unanimidad el informe anual. Queda pendiente de aprobación, por tanto, el extracto.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:00.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital.

LA DECANA
María de Gracia Piñero Piñero

LA SECRETARIA
María Nayra Rodríguez Rodríguez

Asistentes:

Profesores con vinculación permanente:

Laura Cruz García
Agustín Darías Marrero
Marina Díaz Peralta
Leticia Fidalgo González
Ana María García Álvarez
María Goretti García Morales
Víctor Manuel González Ruiz
Patricia Pérez López
María de Gracia Piñero Piñero
Detlef Reineke
María Jesús Rodríguez
Cristina Santana Quintana
Karina Socorro Trujillo
Marcos Sarmiento Pérez
Karina Socorro Trujillo
Ana Ruth Vidal Luengo

Profesores sin vinculación permanente:

Marta González Quevedo
Helena Luezas Hernández
Karine Payet
M. Nayra Rodríguez

Alumnos:

Claudia Yafei Navarro

Miriam Jiménez

Ausencias justificadas:

Profesores con vinculación permanente:

Heather Adams

Alicia Bolaños Medina

María Teresa Cáceres Lorenzo

Richard Clouet

José Isern González

Javier Mariscal Linares

Celia Martín de León

María del Carmen Martín

Silke Anne Martín

Jessica María Pérez-Luzardo

Heidrun Witte

Profesores sin vinculación permanente:

Beneharo Álvarez

Cristina Cela

Estudiantes

Pablo Ayala Ruano

Ana González Medina

Aurora Lima Machín

Aroa González Tejera

Víctor Miranda

ACTA 148 DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

El día 10 de octubre de 2023, en el aula B02 del Edificio de Humanidades, a las 12:00horas, se reúnen en sesión ordinaria los miembros de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación. Antes de dar comienzo a la reunión y tras dar la bienvenida a la primera reunión de la Junta de Facultad del curso 23-24, la decana, Gracia Piñero Piñero, solicita la incorporación al orden del día del punto siguiente:

- Informe de la decana.

Una vez admitido, el orden del día de la Junta queda configurado del modo siguiente:

1. Aprobación, si procede, de las actas 146 y 147.
2. Informe de la decana.
3. Aprobación, si procede, de la Guía para la elaboración del TFG del Programa de Doble Titulación Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Turismo, publicada provisionalmente en la web del centro.
4. Acuerdos que procedan sobre la asignatura de formación básica *Informática* de los títulos de *Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés* y *Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán* (ámbito del conocimiento al que se vincula de los establecidos en el RD 822/2021).
5. Aprobación, si procede, de la propuesta de TFG del curso 2023-2024.
6. Aprobación, si procede, de traspaso presupuestario.
7. Ruegos y preguntas.

1.Aprobación, si procede, de las actas 146 y 147

Se somete a aprobación el acta 146, correspondiente a la junta celebrada el 13 de julio de 2023, y se aprueba con 24 votos a favor y 2 abstenciones. De igual modo, se somete al criterio de la junta el acta 147, correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el 26 de julio de 2023, y se aprueba con 20 votos a favor y 5 abstenciones.

2.Informe de la decana

La decana comienza dando cuenta del inicio del curso, desarrollado de acuerdo con la programación prevista: los días 11 y 12 de septiembre se desarrollaron las Jornadas de Acogida

para los estudiantes de primero, quienes empezaron las clases al día siguiente; y el martes día 12 tuvieron lugar las Jornadas de Bienvenida para los estudiantes de segundo a sexto. El día 13 de septiembre tuvo lugar también la jornada de acogida para los estudiantes Erasmus de la FTI. En el caso de los másteres, tuvieron sus respectivas jornadas de acogida el 2 de octubre, fecha en la que dieron comienzo sus clases.

El mismo día 2 de octubre de 2023 fue un día de una intensa actividad, porque se celebró también el 35 aniversario de la FTI con una jornada muy especial que contó con la presencia del Rector, y en cuya preparación participaron profesores y estudiantes. A todos ellos agradece los esfuerzos desarrollados para que todo saliera tal y como esta previsto.

A caballo entre el comienzo de las clases de los grados y de los másteres se inauguró, el 18 de septiembre de 2023, la primera edición de la Maestría en Interpretación de *Lengua de Signos Española*, título propio que la facultad, como recordó la decana, estrena este año.

De igual manera, se iniciaron los cursos de formación previa de francés y de alemán, que tradicionalmente suelen denominarse cursos de armonización para los estudiantes de nuevo ingreso: ya ha finalizado el de francés y está a punto de concluir el de alemán.

El comienzo del curso ha estado marcado por la incorporación, de parte del equipo rectoral, de una nueva aplicación de firmas para profesores y estudiantes, que en estos momentos está en fase piloto y que será aquella que se utilice definitivamente en el segundo semestre. En este primer semestre, tal y como se comunicó a través del correo, el profesorado utiliza la que tiene a su disposición desde el año pasado.

Y, por último, la vocalía de AIETI, representada por los estudiantes Héctor Rodríguez y Pablo Ayala, organizaron el día 6 de octubre de 2023, a las 12 de la mañana, en la cafetería de Humanidades, la segunda edición del Traducafé.

En cuanto a la información sobre los títulos, y como se tendrá ocasión de señalar a propósito del punto 4 del orden del día, el 19 de septiembre de 2023 el centro recibió, a través de la Directora de Títulos, la respuesta de ANECA a la consulta realizada sobre las modificaciones no sustanciales de los títulos de grado aprobadas en la junta de 26 de julio de 2023. Este informe señala textualmente que “los cambios sugeridos se consideran modificaciones no sustanciales”, aunque hay una precisión, que posteriormente se señalará, relacionada con la asignatura *Informática*.

En otro orden de cosas, la decana comunica que se han producido cambios en la Administración del Edificio de Humanidades, pues al administrador Juan José Caballero le ha sucedido Olga Salvador Alonso, que regresa a la Administración de Humanidades después de muchos años. También en el área de gestión económica se han producido relevos, pues Inma González se ha marchado y su lugar lo ocupa Manuel Ortega.

Por último, el día 6 de octubre de 2023 tuvo lugar el primer Consejo de Gobierno del curso, en el que se aprobó el nuevo reglamento de Identificación Visual, del que ya se informó en junta en su día y en el que se suprimen los logos de todos los centros, departamentos, institutos universitarios y demás unidades de la ULPGC. En este mismo Consejo de Gobierno se aprobaron también ligeras modificaciones del Programa Mentor: algunas de ellas relacionadas

con el uso del lenguaje inclusivo (*mentoría* en lugar de *mentor*, *estudiantado* en lugar de *estudiante*); otras afectan al contenido, como es el establecimiento de que los estudiantes mentores deben tener 60 créditos aprobados (se elimina, por tanto, el requisito de que estos 60 créditos tengan que corresponder al primer curso).

3.Aprobación, si procede, de la Guía para la elaboración del TFG del Programa de Doble Titulación Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Turismo, publicada provisionalmente en la web del centro.

La decana recuerda que en la Junta de Facultad celebrada el 22 de febrero de 2023, se acordó publicar provisionalmente en la web del centro la guía para la realización del TFG del Programa de Doble Grado Inglés-Alemán y Turismo, con el fin de que los estudiantes pudieran comenzar a trabajar. Sin embargo, en esa misma junta se acordó también replantear a la comisión de TFT de la titulación las dos cuestiones siguientes:

1. La conveniencia de especificar en la guía que no es necesario alcanzar el máximo de 80 páginas.
2. La posibilidad de reducir los dos actos de defensa a uno solo ante un tribunal mixto.

Para valorar estas cuestiones, la comisión de TFT de la titulación se reunió en sesión ordinaria celebrada el día 18 de septiembre de 2023. En relación con el primer aspecto, la comisión acordó incorporar esa especificación de que no es necesario alcanzar el máximo de 80 páginas. Por lo que se refiere al segundo aspecto, la comisión adoptó el acuerdo de mantener dos actos de defensa diferenciados, ante dos tribunales distintos, para no poner en riesgo la acreditación futura de la titulación. En este sentido, la comisión insiste en que, a pesar de que el actual reglamento de TFT contempla que, en los programas de doble titulación, el alumno realiza un único TFG, uno de los paneles evaluadores de ANECA advirtió que los estudiantes deben realizar dos TFG diferentes, uno por titulación, y defenderlos de forma separada. En este caso, y aunque se trata de un solo trabajo, se insiste en la necesidad de diferenciar claramente las dos partes del trabajo, tanto en contenidos como en defensas y tribunales. Se han hecho consultas al Gabinete de Calidad y al Vicerrectorado de Grados, Posgrados y Nuevas Titulaciones, que se han expresado en el mismo sentido.

Por tanto, el resultado es:

- Un solo TFT con dos partes bien diferenciadas.
- Dos actos de defensa ante dos tribunales distintos, cada uno de los cuales evaluará la parte correspondiente.
- Cada uno de los tribunales estará compuesto por tres miembros y cada tribunal aportará el 50% de una única nota final.
- Cada uno de los tribunales actuará y evaluará de acuerdo con las especificidades de su centro.

Con el fin de que los estudiantes puedan avanzar con seguridad en la realización del TFG, es necesario contar con la aprobación definitiva del documento, porque hasta ahora, como se ha señalado, siempre ha tenido la consideración de provisional.

Se abre un turno de palabra iniciado por la alumna Camila Barboza, quien señala que, en su opinión, perjudica al estudiante tener que defender dos veces el TFG. La decana le responde que la posibilidad de poner en riesgo la acreditación sería muy perjudicial para el centro. Al

respecto señala la vicedecana de ordenación académica, Goretti García Morales, que en la comisión del DGITUR se indicó que, según la experiencia del centro con las dobles titulaciones, perjudicaba más al estudiante un solo tribunal mixto que dos tribunales diferentes. Toma la palabra la estudiante Miriam Jiménez y pregunta por los criterios de evaluación del TFG del Doble Título. La decana le responde que cada Centro tiene sus propios criterios y, en consecuencia, cada uno de los tribunales evaluará de acuerdo con las directrices de su centro.

Se somete a votación con el resultado siguiente: 5 votos en contra; 8 abstenciones y 11 votos a favor.

4. Acuerdos que procedan sobre la asignatura de formación básica *Informática* de los títulos de *Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés* y *Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán* (ámbito del conocimiento al que se vincula de los establecidos en el RD 822/2021).

Para contextualizar la presencia de este punto en el orden del día, la decana recuerda que la publicación del RD 822/2021, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias, obliga a todas las universidades españolas a adaptarse a lo estipulado en ese RD en un plazo de cuatro años.

Entre esas adaptaciones se incluye la adscripción de los títulos de grado y de máster a un ámbito específico de los contemplados en el anexo I de ese RD y la adscripción también de, al menos un 50 por ciento de los créditos de las asignaturas básicas de las titulaciones de grado, al mismo ámbito al que se vincula la titulación.

En este contexto, la Junta de Facultad, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de junio de 2022, adoptó el acuerdo de adscribir los títulos de grado y máster de la FTI al ámbito del citado RD denominado *Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística*,

En esa misma junta se acordó también adscribir las asignaturas de formación básica de nuestros títulos de grado al mismo ámbito de conocimiento, es decir, al ámbito *Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística*. Es decir, en aquel momento adoptamos la decisión de vincular los 60 créditos de las asignaturas básicas al ámbito señalado, incluida la asignatura *Informática*.

Una vez tomada esta decisión, y una vez aprobadas en la junta del 26 de julio de 2026 las modificaciones no sustanciales de los grados de la FTI, la Dirección de Títulos elevó una consulta a ANECA para confirmar que, en todos los casos, se trata de modificaciones no sustanciales.

El día 19 de septiembre de 2023 la Dirección de Títulos nos remitió el informe de respuesta de ANECA, que confirma la consideración de todas las modificaciones como no sustanciales. Tales modificaciones, recuerda la decana, son las siguientes:

- Adscripción de los dos títulos de grado en Traducción e Interpretación al ámbito de conocimiento de *Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística*.
- Cambio de nombre de la asignatura *Informática*, que pasa a denominarse *Informática aplicada a la traducción y la interpretación*.

- Añadir, en la asignatura *Trabajo de Fin de Grado*, la especificación de que la defensa se hará, en todos los casos, en un acto público, en cumplimiento del artículo 14.6. del RD 822/2021, pues la memoria actual del título establece que la defensa pública solo es obligada para los estudiantes que opten a una matrícula de honor.
- División de la asignatura *Lengua B IV Inglés*, de 12 créditos, en dos asignaturas de 6 créditos cada una: *Lengua B IV Inglés* y *Lengua B V Inglés*, lo que implica intercambio de asignaturas de cuatrimestre para mantener los 30 créditos por semestre.
- Corregir la errata detectada en la Memoria de Verificación en lo concerniente al nivel de lengua de la asignatura denominada *Lengua C V Alemán* (en el caso del GIA) y *Lengua C V Francés* (en el caso del GIF). En ambas debe aparecer el nivel B2 del *MCER* en lugar del nivel C1, que figura actualmente por error.

Este mismo Informe de ANECA señala que la asignatura de formación básica *Informática*, que la Junta de Facultad acordó adscribir al mismo ámbito del título (*Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística*), debe adscribirse al ámbito natural que le corresponde de los contemplados en el RD 822, que es el denominado *Ingeniería informática y de sistemas*. ANECA entiende que la adaptación de nuestros títulos al RD 822 no exige modificar el ámbito de la asignatura de *Informática* -que en la memoria actual se contempla como perteneciente a la rama de Ingeniería y Arquitectura-, porque nuestros títulos de grado ya cumplen con el requisito establecido en el artículo 14.4 del RD 822/, según el cual al menos la mitad de los créditos de formación básica deben estar vinculados al mismo ámbito de conocimiento en el que se inscribe el título.

En cualquier caso, la decana señala que la modificación, ya aprobada, del nombre de la asignatura ya asegura la vinculación de sus contenidos con las necesidades de los profesionales de la traducción y de la interpretación. Por otra parte, además, recuerda que la guía básica de la asignatura también especifica este vínculo.

A la vista del informe de ANECA, y antes de iniciar el trámite de todas estas modificaciones no sustanciales, la Junta debe ratificar este cambio del ámbito de adscripción de la asignatura de *Informática* impuesto por ANECA, que ya ha sido aprobado por la CAD de los Grados en reunión celebrada el 9-10-2023.

En caso de que este punto sea aprobado por la Junta de Facultad, se iniciarán los trámites conducentes a estas modificaciones no sustanciales. Se somete a votación este punto, con el resultado siguiente: 6 abstenciones y 18 votos a favor.

5.Aprobación, si procede, de la propuesta de TFG del curso 2023-2024.

Según la documentación enviada, la propuesta contiene la distribución de TFG siguiente:

- GIA: 24 TFG.
- GIF: 55 TFG.
- DGTI: 12 TFG.
- DGTyTur: 4 TFG (todos con doble tutor, como establece el reglamento).

La decana recuerda que este año el procedimiento de asignación de tutor se ha modificado. Con la aplicación de este nuevo mecanismo, en el caso de los grados, han quedado 9 trabajos pendientes de tutor. Se ha solicitado al *DFMTI* que, cuanto antes, nos proporcione el nombre de los tutores para no retrasar a los estudiantes. Interviene la profesora María Jesús Rodríguez para manifestar su preocupación ante la posibilidad de que queden estudiantes sin tutor asignado. La decana le responde que la facultad está en continua comunicación con los departamentos para que finalmente ningún alumno se quede sin tutor.

Se aprueba por unanimidad la propuesta de TFG.

6.Aprobación, si procede, del traspaso presupuestario siguiente: 2000 euros del Cap IV (concepto 4839902. Becarios de colaboración) al capítulo II (concepto 2260601. Conferencias en la ULPGC).

Se aprueba por unanimidad este traspaso.

7.Ruegos y preguntas.

La profesora María Jesús Rodríguez manifiesta su enhorabuena por el acto de celebración del 35 aniversario de la Facultad. La decana le agradece la felicitación y señala que fueron muchos, profesores y estudiantes, los que participaron en la preparación de este acto, a los que una vez más agradece su colaboración.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, a las 13:30 horas.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital.

LA DECANA

LA SECRETARIA

Asistentes:

Profesores con vinculación permanente:

Heather Adams

Richard Clouet

Laura Cruz García

Marina Díaz Peralta

María del Carmen Falzoi

Ana María García Álvarez

Goretti García Morales Víctor

González Ruiz

José Isern González

Javier Mariscal Linares

Silke Anne Martín

María de Gracia Piñero Piñero Detlef

Reineke

M. Jesús Rodríguez Medina

Heidrun Witte

Profesores sin vinculación permanente:

Nayra Rodríguez

Karine Payet

Alumnos:

Pablo Ayala Ruano Keira

Cabrera Moreno Ignacio

Echedey Evora Aroa

González Tejera

Oihana Eva Jiménez Keine

Claudia Navarro García Carla

Sosa Afonso

Nadia Alonso Acosta

Camila Barboza

Miriam Jiménez González

Ausencias justificadas:

Profesores con vinculación permanente:

Susan Crandfield Mckay

María Teresa Cáceres Lorenzo

Patricia Pérez López

Jessica M. Pérez-Luzardo Díaz

Agustín Darías Marrero

José Isern González

Celia Martín de León

M. del Carmen Martín Santana

Ana Ruth Vidal Luengo

Profesores sin vinculación permanente:

Beneharo Álvarez Pérez

ACTA 149 DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD

El viernes 3 de noviembre de 2023 a las 12.00 horas, en el aula 4 del Edificio de Humanidades, se reúnen en sesión ordinaria los miembros de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFG de la convocatoria especial del curso 2023-2024.
2. Aprobación, si procede, de la propuesta de TFT del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural presentada en el primer plazo.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de TFT del Máster en Enseñanza del Español y su Cultura presentada en el primer plazo.
4. Aprobación, si procede, de la solicitud de una plaza de PCD-I remitida por el Departamento de Filología Hispánica, Clásica y de Estudios Árabes y Orientales correspondiente al área de conocimiento Lengua Española, para impartir docencia en la Facultad de Traducción e Interpretación y en la Facultad de Ciencias de la Educación.

1.Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFG de la convocatoria especial del curso 2023-2024.

La decana, Gracia Piñero Piñero, señala que, según la documentación enviada, la propuesta contiene dos tribunales, cada uno de los cuales evaluará 5 trabajos el martes 28 de noviembre a partir de las 16 horas.

Se aprobó por unanimidad.

2.Aprobación, si procede, de la propuesta de TFT del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural presentada en el primer plazo.

En relación con este punto y con el siguiente, la decana recuerda que este es el primer año en el que se está utilizando el nuevo sistema de asignación de tutela de TFT, según el cual es el profesor el que manifiesta, al solicitar su carga docente, el número de créditos de TFT que va a tutelar. Dado que es la primera vez que se hace, conviene

que el centro vaya sentando las bases del modo en que va a proceder de aquí en adelante.

En el caso de la tutela de los TFG, todos los profesores han cubierto su solicitud de horas de tutela y muchos de ellos, además, han aceptado generosamente un número de tutelas superior al solicitado inicialmente, lo que ha permitido garantizar tutor a todos los alumnos del primer plazo.

En el caso de los másteres, por el momento, se ha producido algún caso de discordancia entre el número de horas de tutela solicitado por el profesor y el número de horas que finalmente ha asumido. Se observan casos de profesores que han asumido más horas de las solicitadas y, al mismo tiempo, profesores que también habían solicitado horas de tutela y que, sin embargo, no han cubierto en su totalidad.

Las CAD de los diversos títulos de la Facultad han acordado que, cuando termine el proceso, una vez concluido el segundo plazo, harán balance de las fortalezas y debilidades de este nuevo procedimiento por si fuera necesario concretar criterios para la asignación de TFT que sean válidos para todas las titulaciones de la Facultad y que permitan una distribución de TFT equilibrada y ajustada a las solicitudes realizadas por cada uno de los profesores.

Dicho esto, continúa la decana, en el primer plazo del MTP se han presentado 26 trabajos, todos ellos con tutor asignado, según consta en la documentación alojada en el espacio restringido.

Se aprobó por unanimidad.

3.Aprobación, si procede, de la propuesta de TFT del Máster en Enseñanza del Español y su Cultura presentada en el primer plazo.

En el caso del MECU, la propuesta incluye un total de 30 TFM, todos ellos con tutor. Queda pendiente la solicitud presentada por la alumna Alexia del Rocío Morillo Naranjo, a quien se le ha dado una semana de plazo para subsanar la documentación. En caso de que lo haga, se sometería a aprobación en la próxima junta; de lo contrario, se la remitirá al segundo plazo.

Se aprobó por unanimidad.

4. Aprobación, si procede, de la solicitud de una plaza de PCD-I remitida por el Departamento de Filología Hispánica, Clásica y de Estudios Árabes y Orientales correspondiente al área de conocimiento Lengua Española, para impartir docencia en la Facultad de Traducción e Interpretación y en la Facultad de Ciencias de la Educación.

Se somete a la aprobación de la Junta de Facultad la plaza que responde a los siguientes datos:

Departamento: Filología Hispánica, Clásica y de Estudios Árabes y Orientales.

Área de conocimiento: Lengua Española

Categoría: Profesor Contratado Doctor Tipo I

Perfil: Lengua española aplicada a la formación docente, traducción e interpretación y enseñanza del español como lengua extranjera (ELE)

Titulaciones aptas: Licenciatura en Filología Hispánica, Grado en Lengua española y literatura hispánicas. Titulaciones equivalentes en la rama de conocimiento de Artes y Humanidades, en el campo específico de Humanidades.

Actividad docente que cubre el perfil de la plaza: docencia en la Facultad de Ciencias de la Educación y en la Facultad de Traducción e Interpretación (*Lengua A II, Lengua A IV y Planificación, producción y evaluación de materiales docentes en el aula de español LE/L2*).

Propuesta de Comisión Titular

Presidenta: M^a Teresa Cáceres Lorenzo (Catedrática de la ULPGC).

Secretaria: Marina Díaz Peralta (Profesora Titular de la ULPGC).

Vocal: Javier Medina López (Catedrático de la ULL).

Propuesta de Comisión Suplente

Presidente: Gregorio Rodríguez Herrera (Catedrático de la ULPGC).

Secretaria: Gracia Piñero Piñero (Profesora Titular de la ULPGC).

Vocal: Juan M. Santana Pérez (Catedrático de la ULPGC).

Se aprobó por unanimidad.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital.

LA DECANA

LA SECRETARIA

MARÍA DE GRACIA PIÑERO PIÑERO

MARÍA NAYRA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

Asistentes:

Profesores con vinculación permanente:

Heather Adams

María Teresa Cáceres Lorenzo

Alicia Bolaños Medina

Laura Cruz García

Agustín Darías Marrero

María del Carmen Falzoi

Ana María García Álvarez

Goretti García Morales

Víctor González Ruiz

Silke Anne Martín

Heidrun Witte

Profesores sin vinculación permanente:

Marta González Quevedo

Helena Luezas Hernández

Nayra Rodríguez Rodríguez

Karine Payet

Alumnos:

Pablo Ayala Ruano

Ignacio Echedey Évora

Aroa González Tejera

Carla Sosa Afonso

Víctor Miranda Santana

Héctor Dasha Rodríguez

Miriam Jiménez González

Ausencias justificadas:

Profesores con vinculación permanente:

Richard Clouet

Susan Crandfield Mckay

Marina Díaz Peralta

Leticia Fidalgo González

Ana María García Álvarez

Javier Mariscal Linares

Celia Martín de León

María del Carmen Martín Santana

Jessica Pérez-Luzardo Díaz

Detlef Reineke

María Jesús Rodríguez Medina

Cristina Santana Quintana

Profesores sin vinculación permanente:

Beneharo Álvarez Pérez

ACTA 150. ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD

El jueves 23 de noviembre de 2023, a las 12.00, en el aula 4 del Edificio de Humanidades, se reúnen los miembros de la Junta de Facultad de Traducción e Interpretación, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas 148 y 149.
2. Informe de la decana.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunal de TFT del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural correspondiente a la convocatoria especial del curso 23-24.
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunal de TFT del Máster en Enseñanza del Español y su Cultura correspondiente a la convocatoria especial del curso 23-24.
5. Aprobación, si procede, de la propuesta de actividades formativas de extensión universitaria para el curso 23-24.
6. Aprobación, si procede, de la política de calidad del centro.
7. Aprobación, si procede, de la propuesta de los objetivos específicos del centro para el curso 23-24.
8. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, de las actas 148 y 149.

Se someten a aprobación las actas de las reuniones celebradas los días 3 de octubre y 10 de noviembre. Se aprueban por unanimidad las actas 148 y 149.

2. Informe de la decana.

La decana, Gracia Piñero Piñero, comienza su informe dando cuenta del punto en el que se encuentra la tramitación de las modificaciones no sustanciales de

los títulos. En estos momentos, una vez obtenido el visto bueno del Gabinete de Evaluación Institucional, se han remitido los documentos al Vicerrectorado de Grados, posgrados y nuevas titulaciones para que sean sometidos a aprobación en la Comisión de títulos delegada de junta de gobierno y, seguidamente, en Junta de Gobierno.

En lo que respecta al capítulo de calidad, el gabinete de evaluación institucional nos ha comunicado que a finales de marzo o principios de abril tendremos la acreditación del centro, que, como saben, incluye una auditoría de todos los títulos de la Facultad. Por el momento sabemos que todos los centros de Humanidades serán auditados en la misma semana a través de una visita virtual de un día a cada centro (en horario de mañana, de tarde o de mañana y tarde). Como suele ser habitual, el panel evaluador, de acuerdo con la agenda que nos remitan, se reunirá con los distintos grupos de interés de la facultad. En cuanto dispongamos de información más específica, la transmitiremos.

Por otra parte, se ha renovado el convenio de colaboración existente entre la FTI y el ISIT (Instituto de Gestión y Comunicación Intercultural) de París. Esta renovación ha ido acompañada de una mejora en las condiciones de entrada de nuestros egresados, que ha sido negociada por la Vicedecana de RRII. Las mejoras suponen, en primer lugar, que los estudiantes no tendrán que hacer la prueba de acceso del ISIT, aunque sí la entrevista; y, en segundo lugar, los egresados de la FTI se incorporan directamente al segundo año del Máster del ISIT, y no al primero, como establecía la versión anterior del convenio, una vez comprobado que las asignaturas de cuarto curso de nuestros grados se corresponden, en buena medida, con las del primer año del Máster del ISIT (Master 1).

En el marco del Protocolo para la realización del TFT, la profesora Ana María Monterde impartió, el 17 de noviembre de 2023, la correspondiente sesión informativa para los estudiantes de los grados sobre la realización del TFT.

La decana señala que le gustaría resaltar la participación de los estudiantes de la FTI en el WOMAD, evento internacional que tuvo lugar del 10 al 12 de

noviembre de 2023. El vicerrectorado de Cultura solicitó la colaboración del centro y el profesorado ayudó a conformar los equipos.

Fuera del ámbito de la Facultad, la decana informa de que, ya se ha publicado en el *BOULPGC* del 10 de noviembre de 2023 el Reglamento de Identificación Visual Corporativa de la ULPGC y, por tanto, entra en vigor la nueva marca gráfica de la ULPGC.

Por otra parte, el Vicerrectorado de Internacionalización ha solicitado la colaboración de los centros para promover varios eventos estratégicos que tendrán lugar en los próximos meses:

- El **Proyecto ERUA**, una alianza en la que ha logrado entrar la ULPGC y en la que se pretende promover la creación de redes entre las universidades que la conforman. Concretamente, del **11-12 de diciembre** está prevista la visita de las representantes de **Paris 8**. Se trata de una presencia muy interesante para la ULPGC porque de ella recibirá una ayuda de un millón de euros.
- Del **20 al 25 de mayo**, y coincidiendo con el día de África, que es el 25 de mayo, se desarrollará el evento "**Puente África / Bridge to Africa**", con el objetivo de intensificar los vínculos con Casa África y con el continente. Comunicó, en este sentido, que la ULPGC tiene el propósito de crear una plataforma internacional de estudios africanos y, para ello, quieren conocer qué profesores de la ULPGC centran su investigación en cuestiones relacionadas con África, en sus más diversos ámbitos, para contar con ellos.

Por último, durante los días 26 y 27 de octubre de 2023, se celebró en Valencia la Asamblea General de la *AUnETI*, de acuerdo con un programa de trabajo que pretendía atender a los retos a los que ha de hacer frente la asociación en estos momentos que requieren reflexión y debate para ajustar la formación de los profesionales de la comunicación interlingüística a los nuevos contextos. El programa contemplaba cuatro mesas de trabajo:

- Herramientas de IA y su integración en el proceso de formación del Traductor e Intérprete. Es un asunto que en estos momentos focaliza la atención de la *AUnETI*. Tanto es así que 21 de noviembre de 2023 se reunió

la Junta directiva de *AUnETI* para crear una comisión que se ocupe particularmente de la regulación de estos asuntos y de las negociaciones que se precisen con las instituciones.

- Titulaciones de Tel en el nuevo contexto profesional y normativo.
- La transformación del perfil profesional del traductor e intérprete.
- Interpretación en contextos de protección internacional y crisis humanitaria.

Junto a estas mesas, se desarrolló la asamblea general de *AUnETI*, en la que se indicó que, una vez ingresada la primera cuota de los socios, se ha solicitado el presupuesto para el diseño y ejecución de la web. Se aprobaron las cuentas tras el informe de la tesorera y se acordó reducir la cuota anual de 400 a 300 euros, dado que ya no será necesario disponer de un presupuesto tan elevado como el que exige la puesta en marcha de la web.

Se aprobó también el plazo para la presentación de candidaturas para la próxima junta directiva, que será del 15 de mayo al 1 de octubre de 2024, dado que en la asamblea general de 2024 será necesario celebrar elecciones para constituir la Junta Directiva, pues por entonces la actual habrá cumplido su mandato de 3 años contemplado en los estatutos de la asociación.

Se acordó igualmente el establecimiento de una sesión en el contexto de la asamblea general para que las universidades socias puedan presentar los proyectos relacionados con la formación en Traducción e Interpretación en los que están inmersos, pues, como es sabido, uno de los objetivos esenciales de la Asociación es desarrollar acciones encaminadas a la mejora de la formación de los egresados de las universidades socias. Finalmente, la Universidad de Alicante propuso su candidatura para celebrar la próxima asamblea general de la *AUnETI*.

3. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunal de TFT del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural correspondiente a la convocatoria especial del curso 23-24.

La propuesta contiene un solo tribunal, que evaluará 4 TFM el lunes 11 de diciembre a partir de las 16 horas. Se aprueba por unanimidad.

4. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunal de TFT del Máster en Enseñanza del Español y su Cultura correspondiente a la convocatoria especial del curso 23-24.

Según la documentación alojada en el espacio restringido, la propuesta contiene un solo tribunal, que evaluará dos TFM el día 11 de diciembre a partir de las 17 horas. Se aprueba por unanimidad.

5. Aprobación, si procede, de la propuesta de actividades formativas de extensión universitaria para el curso 23-24.

Las actividades propuestas son diez en total. Todas ellas han sido aprobadas por la Comisión de Actividades propias de Extensión Universitaria, cuyos miembros han atendido al criterio de que todos los cursos aporten formación complementaria a la establecida en los planes de estudio. Por ese motivo, los miembros de la comisión hicieron una puntualización a propósito de la propuesta del curso “Dominando la interpretación de enlace ES-DE: contactando culturas construyendo puentes”. Dado que este año se imparte por primera vez la optativa denominada *Interpretación de enlace Alemán* (3 créditos), para evitar solapamientos con esta asignatura, la comisión entiende que sería conveniente comunicar a la profesora proponente que los contenidos del curso deben suponer una profundización que vaya más allá de los impartidos en el contexto de la optativa.

Por lo demás, la propuesta contiene cursos que son ya un clásico en la FTI, como los de Lengua de Signos Española de nivel inicial (I y II), y otros de carácter heterogéneo, que van desde diversos tipos de traducción o de interpretación, comunicación, comunicación intercultural, terminología, sordoceguera, o competencias para el mundo laboral en la era digital.6.

Se aprueba por unanimidad.

6. Aprobación, si procede, de la política de calidad del centro.

La Decana cede la palabra a la Vicedecana de Calidad, que presenta la propuesta de Política de Calidad del Centro elevada por la Comisión de Garantía de Calidad, tras su reunión ordinaria del 21 de noviembre de 2023. Esta actualización de la Política de Calidad de Centro no varía la esencia de la misión, la visión y los valores del Centro, sino que los alinea con lo establecido en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, en el Real Decreto 822/2021 (artículo 4.2 y 4.3, por ejemplo) y en las acciones generales y específicas del V Plan estratégico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. La Vicedecana indica que se ha adaptado la enunciación actual de conceptos como la sostenibilidad, la diversidad y la tecnología. Por último, la Vicedecana explica que se ha incluido un nuevo objetivo general del Centro (el séptimo), con el que se pretende “fomentar la formación transversal, la sostenibilidad y la interculturalidad mediante actividades culturales y de voluntariado organizadas en colaboración con el estudiantado y el PDI y en las que participen, en la medida de lo posible, los restantes grupos de interés del Centro”.

Se aprueba por unanimidad.

7. Aprobación, si procede, de la propuesta de los objetivos específicos del centro para el curso 23-24.

La Decana cede la palabra a la Vicedecana de Calidad, que presenta la propuesta de objetivos específicos del Centro para el curso 2023-2024 elevada por la Comisión de Garantía de Calidad tras su reunión ordinaria del 21 de noviembre de 2023. El objetivos específicos del Centro primero y segundo buscan desarrollar acciones formativas para el PDI y para estudiantes, respectivamente, relacionadas con la transformación digital, la inteligencia artificial y su aplicación al aprendizaje y la enseñanza de la traducción, la interpretación y las lenguas, a partir de las demandas de los docentes, recogidas en las actas de coordinación vertical y transversal, y de los estudiantes,

recogidas en las encuestas propias de satisfacción (por ejemplo de las Jornadas de Orientación Profesional). El objetivo 3 resulta del Eje de personas y responsabilidad social del V Plan estratégico de la ULPGC y busca ampliar a todo el Personal Docente e Investigador y a los estudiantes de la facultad acciones de voluntariado que se han celebrado con gran éxito en el marco concreto de algunas asignaturas de nuestras titulaciones. Por último, el objetivo 4 emana de los apartados 2 y 4 del artículo 4 del Real Decreto 822/2021, que establecen, respectivamente, que los “planes de estudios deberán tener como referente los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible”; y que “estos valores y objetivos deberán incorporarse como contenidos o competencias de carácter transversal, en el formato que el centro o la universidad decida, en las diferentes enseñanzas oficiales que se oferten, según proceda y siempre atendiendo a su naturaleza académica específica y a los objetivos formativos de cada título”.

Se aprueba por unanimidad.

8. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos y preguntas. La profesora Cristina Santana Quintana destaca la labor de la Comisión de Garantía de Calidad en la elaboración de la política de calidad del centro.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14: 00 horas.

La Decana
María de Gracia Piñero Piñero

La secretaria
M. Nayra Rodríguez Rodríguez

Asistentes

Profesores con vinculación permanente
Richard Clouet
Susan Cranfield Mckay

Laura Cruz García
Leticia Fidalgo González
Ana María García Álvarez
Goretti García Morales
José Isern González
Jessica Pérez-Luzardo
Cristina Santana Quintana
Marcos Sarmiento Pérez
Karina Socorro Trujillo

Profesores sin vinculación permanente

Marta González Quevedo

Estudiantes

Pablo Ayala Ruano
Ana González Medina
Keira Cabrera Moreno
Ignacio Echedey Evora Medina
Aitana García Ramos
Aroa González Tejera
Claudia Yafei Navarro García
Carla Huanle Sosa Afonso
Víctor Miranda Santana

Excusan su asistencia

Profesores con vinculación permanente

Alicia Bolaños Medina
M. Teresa Cáceres Lorenzo
Cristina Cela Gutiérrez
Marina Díaz Peralta
María del Carmen Falzoi Alcántara
Florence Gerard Lojacono
Víctor González Ruiz
Gisela Marcela Wirnitzer
Javier Mariscal Linares
Celia Martín de León
María del Carmen Martín Santana
Anne Martin
Ana María Monterde Rey
Patricia Pérez López

Detlef Reineke
María Jesús Rodríguez Medina
Ana Ruth Vidal Luengo
Heidrun Witte

Profesores sin vinculación permanente

Beneharo Álvarez Pérez
Helena Luezas Hernández